

La producción industrial de la U. R. S. S. en 1932 y la ejecución del plan quinquenal

En la sesión plenaria del Comité Central del partido comunista y de la Comisión de Control, celebrada el 7 de Enero último, según declaraciones de Stalin, la industria de la U. R. S. S. ha realizado en la medida del 93,7 por 100 en 1932 las previsiones del plan quinquenal, cuya ejecución, según este cálculo, quedaría terminada en cuatro años y tres meses.

Por otra parte y según los datos que se contienen en la obra oficial editada por el Gosplan, que se titula «El plan quinquenal del desenvolvimiento de la economía nacional de la U. R. S. S.» (Moscú 1930, t. I. p. 15) el valor de la producción de la industria empujónada en 1913 representaría 639 millones de rublos, al precio de antes de la guerra.

Según la base de cálculo adoptada por el Gosplan y la Administración Soviética, resulta que la producción industrial de Rusia ha experimentado bajo el régimen de aquel país un incremento reflejado por unos elevados porcentajes, que se han prestado a grandes controversias de los comentaristas entendidos en estas cuestiones, y que envuelven nada menos que la sospecha de que la estimación de la citada producción industrial ha sido realizada demasiado alegremente y con una base de estimación harto arbitraria.

Aplicando el índice soviético a los precios de 1926-1927 igual a 1,76 (1913-1900) se obtiene el valor de la producción en 1932 con la cifra de 11,2 mil millones de rublos, por consiguiente, mil millones superior a la cifra mencionada anteriormente. Así, la cifra de 1928 es de 14,32 para los precios 1926-1927. Finalmente la cifra 34,3 para 1932, es en realidad inexacta.

Según el informe de Molotov, presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo, la cifra correspondiente a 1931 era de 27,4 mil millones de rublos y se proyectaba obtener en 1932 un aumento de la producción de 36 por 100. Pero en el mismo informe se reconoce que el aumento de la producción en 1932 con relación al año anterior, no era más que de 8,5 por 100, lo que da 29,2 mil millones.

La cifra de Molotov ha encontrado confirmación al compararla con los datos publicados para los tres primeros trimestres de 1932, acusando una producción de 21,2 mil millones, mientras que la cifra anteriormente indicada está en contradicción con estas últimas, suponiendo una producción de 13,1 mil millones para el último trimestre, lo cual es inverosímil.

Probablemente, la cifra de Molotov está más próxima a la realidad que la de 34,3 mil millones. Corrigiendo en consecuencia las cifras suministradas, se obtiene para la producción bruta de la industria empujónada, 11,2 en 1931; 14,3 en 1928; 29,2 en 1932; 36,6 para las previsiones del quinto año del plan.

Según estas indicaciones, se ve que el plan quinquenal en el terreno de la producción industrial, será ejecutado en la proporción de 79,7 por 100.

Sin embargo, hay bastantes motivos para suponer que tampoco estas cifras reflejan el estado actual de las cosas.

La nueva terminología soviética llama producción bruta a numerosos productos cuya fabricación no está completamente terminada y que, por tanto, resultan sencillamente inservibles. La misma prensa oficial de Rusia cita múltiples casos. Por ejemplo: en la fábrica de combinados de Saratov se han dado por acabados en las estadísticas 2.530 combinados, que no son utilizables por falta de motores, y otras piezas esenciales; igualmente sucede en las fábricas de automóviles de Moscú y Nijni-Novgorod, en la fábrica de tractores de Stalingrado y en otras. La fábrica mecánica llamada de Stalin, en Petrogrado, no ha podido terminar, durante los cinco primeros meses de 1932 la fabricación de 27 turbinas que habían sido registradas como terminadas en 1931. Igualmente han sido registradas como terminados 3.000 gramófonos y 1.000 grúas perfectamente inútiles.

Durante los nueve primeros meses de 1932, la industria de la construcción de máquinas ha ejecutado el programa de la producción bruta en concurrencia de 51,4 por 100. En cuanto al Trust de construcción de calderas y turbinas y a las fábricas de «diésels», las cifras respectivas de 51 por 100 y 19 por 100 resultan exageradas. Las fábricas de diésels suministran muy a menudo a los clientes máquinas no concluidas. Por esta razón no han podido ser puestas en marcha nueve centrales eléctricas en las villas, 47 en las fábricas y 10 en los kolhozes.

En cuanto a la fábrica de bicicletas de Penza, ha suministrado a Petrogrado una gran cantidad de estos vehículos, pero sin cadenas de propulsión y sin guías.

No hace falta decir que estos artículos no terminados y por consiguiente inútiles, están llamados a deteriorarse como hierro viejo en un rincón, en tanto no se vean provistos de las indispensables piezas que les faltan.

Véase, pues, hasta qué punto se puede considerar como «producción» lo que no es utilizable.

Pero hay todavía más. La U. R. S. S. había venido dedicando todo el grueso de sus disponibilidades técnicas y

económicas a la industria pesada, abandonando como secundaria o superflua la fabricación de innumerables objetos de uso corriente.

Esto produjo un ambiente de tanto inestabilidad, que el mismo Stalin, en un discurso reciente, tuvo que hacerse eco de este estado de ánimo, suministrando la explicación siguiente: «Producimos menos objetos de consumo corriente, de lo que fuera necesario para satisfacer las necesidades de la población, de lo que resultan ciertas dificultades. Creo que en lugar de gastar 1,5 mil millones de rublos oro para el equipo de nuestra industria pesada, hubiéramos podido emplear la mitad para la importación de algodón, calzados y vestidos. Pero no tendríamos ni las fábricas de construcción de tractores y automóviles, ni una metalurgia seria; no tendríamos metal para la construcción de máquinas y estaríamos en grado de inferioridad con respecto a los países capitalistas, armados de todos los recursos de la técnica moderna».

De cómo sería la presión de la opinión pública da idea la descabellada orden dada en la primavera de 1932, a las fábricas de industria pesada, de producir objetos de la industria ligera. Los directores de las fábricas se han creído, naturalmente, en el caso de recordar al Gobierno que el equipo costoso de estas empresas, no era el más adecuado para una producción que resultaría, por lo menos, antieconómica. Sin embargo, han sido obligados a conformarse, y cuando luego se ha conformado en la práctica el fracaso, no faltó prensa oficial que lo consideró como un indecoroso sabotaje.

Así fue como se ha visto en una fábrica de Poutiff dedicada a la construcción de hachas; la de locomotoras de Khar'kov y de Kof'ina, a la de herramientas y badijas; la de maquinaria agrícola de Lubertzy, muebles y al trípode petrolífero de Asnett, jabón y bujías, etc.

Más tarde, cuando pudo comprobarse hasta la evidencia, la incapacidad de las grandes fábricas para producir artículos de consumo corriente, se acordó la Administración de los Koustaris (artesanos), de los que existen en Rusia dos millones y medio de individuos, y en Julio de 1932 fueron autorizados para aprovisionarse de primeras materias libremente y vender su producción a precios libres, ventajas que en las condiciones actuales de Rusia no son viables, sin tener en cuenta la natural desconfianza de los Koustaris, ante un cambio de táctica y de doctrina tan radical y tan rápida.

El mismo Stalin, en su discurso de 7 de Enero de 1933, indica que ciertas ramas industriales, trabajan con pérdida y en particular la industria pesada, para el desenvolvimiento de la cual han sido gastados el 87,5 por 100 de los capitales invertidos en la industria en el curso del primer plan quinquenal. De este discurso resulta que solamente las industrias textiles, la confitería, la perfumería y los juguetes acusan un beneficio más o menos regular.

Extraño epíteto de este estado de cosas y contrastando con los gritos de victoria que lanzan Stalin y sus secuaces, son las manifestaciones de otros comunistas, miembros del Comité Central del Partido, como Smirnov, Eysmonte, Tadmachev y otros que ocupaban los puestos de suplentes de los Comisarios del Pueblo, y que declaran que es necesario volver al capitalismo, a la restauración de la propiedad individual y al comercio libre. (Programa de Rutine, Pravda, 7-11-32).

El Tímof, supremo juez, según dice el conocido tópico, pronunció su última palabra.

A. I. ARCO

ELENA FONS

Hemos tenido el gusto de saludar a la genial cantante Elena Fons, que, acompañada de su profesor el maestro compositor D. Hipólito Rodríguez, director de la orquesta de la tournée Carussell, se encuentra en Burgos de paso para otras capitales, a donde va venturosamente contratada.

Aprovechando su estancia en nuestra ciudad dará el miércoles, a las diez y media, un concierto en el Teatro Principal, interpretando un escogido programa a base de «Lohengrin», «La Africana», «Aida», la jota de «El Trust de los Tenorios», la romanza de «Los Gavilanes» y un zortziko titulado «A mi madre».

De esperar es que el teatro se vea concurridísimo, pues Elena Fons dejó entre nosotros un gratísimo recuerdo con motivo de su última actuación y trae ahora una novedad que ha de constituir una sorpresa para los aficionados al divino arte.

Crónica militar

Sexta división

Se han presentado:
Don Salustiano Robledo, teniente de Caballería; don Luis López, oficial segundo, de O. M.; don Rafael S. Cabrerón, comandante de Intendencia.

LA SITUACION POLITICA

El presidente de la República encarga al señor Lerroux la formación de Gobierno

Una nota del Sr. Azaña

A las siete y veinte de la tarde del sábado, salió de Palacio el jefe del Gobierno dimisionario, señor Azaña, y entregó a los periodistas la siguiente nota:
«Terminadas las consultas, el Presidente de la República ha creído que procede solucionar la crisis en el sentido de un cambio de Gobierno. Al encargar la formación de otro nuevo se procurará en los componentes una concentración netamente republicana, con la salvedad que la transacción que entre los distintos elementos permita, entrando desde luego en ella el partido radical y en los propósitos alternar con los presupuestos la continuidad de otras tareas legislativas necesarias y afirmar, para bien de la tranquilidad ciudadana, la concordia de los republicanos, dentro de cuyo significado genérico es acentuando matiz, pero nunca contraposición, el socialismo».

Tratada la solución que se estima preferible en estas circunstancias para el problema fundamental, o sea carácter y finalidad inmediata del Gobierno, se procederá sin demora a dar encargo de constituirlo. El Presidente reiteró al dimisionario y a los compañeros de éste las muestras de su estimación y amistad».

El Sr. Lerroux, en Palacio

A las ocho y diez de la noche llegó al Palacio Nacional el jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux.
—Se cumplió su profecía de ayer— dijo un reportero.
—Efectivamente, aquí estoy— respondió el señor Lerroux—. Voy a pasar inmediatamente al despacho del señor Presidente de la República, pues no quiero hacer esperar a su excelencia.
—¿Conoce usted la nota que ha dado el señor Azaña al terminar su entrevista con el jefe del Estado?
—No. No la conozco— dijo el señor Lerroux, mientras entraba en la cámara presidencial.

El Sr. Lerroux se encarga de formar Gobierno

A las nueve menos cinco de la noche, el señor Lerroux salió de Palacio y al ver que los periodistas le rodeaban con avidez y expectación, exclamó en tono jocoso:
—No corran ustedes tanto, que hay muchas cosas que hacer.
—Entonces— dijo un informador— es que le han encargado a usted de formar Gobierno.
—El señor Presidente de la República— dijo el jefe radical— ha tenido la bondad de hacerme el honor de formar Gobierno, y por consiguiente voy a iniciar los trabajos cuanto antes.
—¿Esta misma noche?— preguntó un periodista.
—El señor Presidente estará fatigadísimo, pues durante el día de hoy no ha hecho más que evacuar consultas y recibir visitas, y el que yo escucho en palabra ha celebrado bastantes conferencias de nerviosismo, no por el que yo tuviera, sino por el que me rodeaba.
—Vendrá usted mañana a mediodía a ver al Presidente?— preguntó otro informador.
—Después. A primera hora de la tarde vendré a ver a su excelencia.
—¿Qué carácter tendrá el Gobierno que forme usted?
—De concentración republicana de todas las fuerzas que estén a mi izquierda, conforme he dicho siempre.
—¿Con el decreto de disolución de Cortes?
—No hay que plantear más cuestiones que las del momento. Hay que dejar obrar al señor Presidente, pues su excelencia sabe muy bien lo que tiene que hacer. Yo actuaré con arreglo a mi conducta de siempre, y si me exigiera un sacrificio por la patria y ley de amnistía; pero ésta no será cerlo, pues ese fué siempre el ideal de toda mi vida.
—¿Va usted ahora al Congreso?
—preguntó otro reportero.
—No tengo nada que hacer allí— contestó el señor Lerroux—; pero si estuviera seguro de encontrar en el Palacio de las Cortes al señor Besteiro iría, pues creo que es un deber de

cortesía que yo tenga un cambio de impresiones con el presidente de las Cortes.

Seguidamente el señor Lerroux después de recibir las felicitaciones de numerosos catreligionarios que aguardaban su salida, tomó el automóvil y marchó a su domicilio particular.

En la plaza de la República, numeroso público aguardaba noticias de la crisis, y al saber que el señor Lerroux que salía en aquellos momentos era el encargado de formar Gobierno, prorumpió en aplausos que fueron contestados por manifestaciones contrarias de otros grupos. Esto dió origen a la intervención de la fuerza pública, que, sin necesidad de recurrir a la violencia, dispersó pacíficamente a los curiosos.

El Sr. Lerroux ratifica las declaraciones anteriores

Desde Palacio, se trasladó el señor Lerroux a su domicilio, donde le esperaban numerosos amigos y periodistas. Todos ellos le saludaron efusivamente por su designación para la presidencia del Gobierno.

El jefe radical dijo a los informadores:
—Poco puedo añadir a lo dicho en Palacio.
—Denos usted al menos una orientación de sus trabajos.
—Esta noche no haré nada; he hecho ya las citas para mañana por la mañana, y en primer lugar veré al señor Besteiro. Es el presidente de las Cortes la primera autoridad parlamentaria, y además luego veré al señor Azaña y me dispongo a conferenciar también con aquellas personas de las cuales deseo conseguir su colaboración

—¿Gobierno de concentración?
—En todas mis declaraciones he repetido que no pretendo en estos momentos, en los comienzos de la República, un Gobierno de partido, sino uno que haga una obra nacional.
—¿Va usted a estas Cortes?
—Eso depende del presidente. El tiene plena facultad y sabe lo que ha de hacer. Como sabe también lo que yo pienso y con arreglo a ello procederé, porque estamos entre caballeros. Es natural que el presidente, que tiene restringidas sus facultades disolutorias, quiera agotar la vida de las Cortes, y yo no puedo exigir lo contrario, siempre que se pueda desarrollar una obra de Gobierno porque en otro caso, o sobran las Cortes o sobro yo.
—¿La primera visita es de cortesía o de colaboración?
—Yo no pierdo el tiempo. Tengo la obligación de ver al presidente de las Cortes, por su jerarquía por motivos sentimentales y de amistad antigua y porque debo averiguar la posición de los socialistas, y si he de encontrar una actitud, al menos semejante a la que yo he tenido con ellos.

Programa de Gobierno.—Ley de Administración local y amnistía.—Los altos cargos

Es notorio que la finalidad primordial del Gobierno Lerroux, con su significado de rectificación en los métodos y orientaciones de la política republicana, estriba en la inmediata realización de una consulta a la opinión pública. Pero el señor Lerroux, coincidiendo en este punto también con el criterio expresado por el señor Sánchez Román al Presidente de la República, entiende que las elecciones generales que tienen una marcada significación política, han de preceder a las municipales. Para ello se ha acordado que las elecciones que servirán para formar el nuevo Parlamento se celebren inmediatamente, dentro de este mismo año, seguramente en la primera quincena de Diciembre. Por ello es propósito del presidente electo que en primero de Noviembre, con presupuestos o sin ellos, se hayan disuelto ya las Cortes actuales.

A este efecto, las elecciones municipales se aplazarán. Seguramente su celebración será retrasada hasta los primeros meses de 1934. Es muy probable que la fórmula para este aplazamiento consista en un decreto promulgado de acuerdo con la Comisión permanente de las Cortes, y en el cual constará el compromiso formal del Go-

bierno de que una de las primeras leyes que serán sometidas al naciente Parlamento será la de Administración local.

Figura también entre los primeros proyectos del Sr. Lerroux el de una ley de amnistía; pero ésta no será sometida al actual Parlamento, sino a las Cortes próximas.

Como antes decimos, el Sr. Lerroux tenía ayer ultimados todos sus trabajos en relación con los primeros pasos del nuevo Gobierno, hasta tal punto que están hechas las designaciones para todos los altos cargos, incluso para los cincuenta Gobiernos civiles.

A la Subsecretaría de la Presidencia irá probablemente el joven diputado radical don Fernando Rey Mora, unido a su jefe por vínculos de especial afecto y devoción. A la de Gobernación, el Sr. Torres Campaña, secretario nacional del partido.

Tiene también ya el señor Lerroux redactado de su puño y letra el programa ministerial, una vez que el Presidente de la República haya dado su aprobación a la lista de Gobierno.

Ayer en el Congreso.—Reunión de los socialistas

La concurrencia de diputados y periodistas en el Congreso fué extraordinaria desde primeras horas de la mañana del domingo, guiándose con gran interés el curso de las gestiones realizadas por don Alejandro Lerroux para cumplimentar el encargo de formar Gobierno.

Con frecuencia se advertía la celebración de conferencias entre personalidades significadas y de todo matiz en el salón de conferencias y pasillos de la Cámara.

La minoría socialista se reunió de once y media a doce y media de la mañana, Ruiz del Toro, secretario de la minoría, dió la siguiente referencia:
«Ocho por el grupo parlamentario socialista la información que el compañero Besteiro le ha ofrecido después de su entrevista con el señor Lerroux, ha considerado que el cambio producido en la política de la República debe ser objeto de detenida deliberación y que por el momento procede abstenerse de fijar de una manera definitiva su actitud».

Después hubo otra reunión de los ministros del partido y el Comité ejecutivo y en ella se acordó convocar para el día 18 próximo una reunión del Comité Nacional.

Otras minorías

En el Congreso estuvieron reunidas las minorías de Acción Republicana, Euzquera y radical socialista.

Lo que dice Largo Caballero

El señor Largo Caballero hablando en los pasillos con algunos diputados dijo que el señor Besteiro había informado detalladamente de su entrevista con Lerroux. Este comunicó al Presidente de las Cortes que pensaba abrir el Parlamento el día 2 de Octubre porque el día primero es domingo, y que había acordado que el señor Guerra del Río desempeñase la cartera de Trabajo, por creer que con ello daba una satisfacción al partido socialista, ya que Guerra del Río por sus antecedentes es seguro que continuará la labor social del señor Largo Caballero.

El ministro del Trabajo al dar esta parte de la referencia dijo que él no lo creía.

Poco después el señor Largo Caballero abandonó el Congreso y en la puerta habló breves momentos con el señor de Francisco que le dijo en son de broma:
—¿Todavía usa el coche oficial. Eso es un abuso.
El señor Largo Caballero contestó:
—Yo soy ministro hasta que salga el nuevo en la Gaceta».

Acción Republicana

A las dos menos veinte terminó la reunión de Acción Republicana y reanunció el señor Azaña para que diese una referencia, dijo:
—No hemos acordado nada. Somos un partido dubitativo, pero ya saben ustedes que somos colaboracionistas.
Después el señor Ramos dijo que Acción Republicana, no ponía ninguna dificultad para prestar su apoyo al nuevo Gobierno, conociendo previamente una línea mínima de actuación, pero por cortesía tenía que esperar a conocer el criterio de los demás grupos que formaron el Gobierno anterior.

La Izquierda

También se reunió la Izquierda catalana.

El señor Companys manifestó que habían cambiado impresiones sobre el momento político, analizándose a través de las noticias que publicaba la prensa y los comentarios que a sus oídos llegaron, no adoptando ningún acuerdo concreto, por no estimarlo oportuno.

Como se les dijera que había corrido el rumor de que no estaban dispuestos a colaborar en un Gobierno Lerroux, respondió que no era cierto.

—No se nos ha llamado y por tanto no puede haberse dado negativa por nuestra parte.

Los radicales socialistas se niegan a colaborar

También se reunió la minoría radical socialista, comenzando a las once y media de la mañana y terminando a las cuatro menos veinte de la tarde.

A la salida el presidente de la minoría señor Baeza Medina, facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El señor Gordón Ordax, como presidente del Comité Ejecutivo Nacional, dió cuenta a la minoría del requerimiento que había recibido del señor Lerroux para que el partido radical socialista colaborara en el Gobierno que intenta formar. La minoría después de amplio debate acordó lo siguiente:

Primero.—Que vería con satisfacción el hecho de que el señor Lerroux requiera, si no lo hizo ya, al partido socialista, para que le prestara su colaboración o en su defecto, se dispusiera a una oposición benévola en el Parlamento.

Segundo.—Que una vez conocida esta posición del partido socialista la minoría acordará sobre la colaboración que se solicita.

El señor Gordón, como presidente del Comité Ejecutivo Nacional, dió cuenta al señor Lerroux de los acuerdos de la minoría radical socialista, expresando el señor Gordón su criterio para no pedir esa colaboración en el Gobierno.

La minoría radical socialista, reunida nuevamente después de conocer la respuesta del señor Lerroux, ha acordado no colaborar en el Gobierno que ha recibido el encargo del señor Lerroux, por haberse prescindido del intento de constituirse la concentración republicana socialista.

La discusión fué movidísima.

(Continúa en tercera página).

La elección de vocales del Tribunal de Garantías

En Burgos

Según lo dispuesto en la ley convocando a elecciones para la designación de vocales titulares y suplentes del Tribunal de Garantías Constitucionales se fijaba el día 10 para que los Colegios de Abogados designaran sus representantes en el alto Tribunal.

Ayer tuvo lugar dicha elección en el Colegio de Abogados de Burgos.

El escrutinio dió comienzo a las cuatro de la tarde con el siguiente resultado:

Vocal propietario, don César Silió, Cortés, treinta y siete votos.

Vocal suplente, don Joaquín del Moral y Pérez Alos, treinta y tres.

Don Antonio Zozaya, vocal propietario, cuatro.

D. Félix Gil Mariscal, suplente, 4.

Vocal propietario, don Ricardo López Barroso, cinco.

Vocal suplente, don Gradano Atienza Fernández, ocho.

Tomaron parte en la votación, cuarenta y seis colegiados.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Burgos

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que deseen anticipar sus cuotas de la contribución territorial e industrial, correspondientes al 4.º trimestre del año actual, que pueden verificarlo dentro de los últimos quince días del corriente mes, presentando sus instancias en esta Tesorería todos los días laborables, acompañando o exhibiendo la cédula personal del firmante, que podrá ser el mismo interesado o persona que lo represente.

Prueba V. el coñac Argudo

DEPORTES

Tennis

Con extraordinaria animación dieron comienzo el sábado pasado los campeonatos que anualmente tienen lugar en las pistas del Lawn Tennis Club de Burgos. La cuidada organización de los mismos junto con la calidad de los jugadores burgaleses y forasteros que a ellos concurren, ha atraído público en cantidad muy superior a las anteriores y todo hace prever que la Sociedad de Tennis de nuestra capital se apuntará un nuevo y rotundo éxito esta vez.

Los resultados técnicos obtenidos en las dos primeras jornadas han sido los siguientes:

Día 9.-Prueba individual de caballeros. Campeonato. M. Castañón vence a P. Vendeveze por 6-2 6-2.

R. Larrea, vence a R. Basterrechea por 6-3 6-3.

Prueba individual de señoritas. Campeonato. Marija Careaga, vence a Constanza Larrea, por 3-6 6-3 6-4.

Pilar Arriola, vence a Carlota Bermejo, por 6-3 9-7.

Marija Careaga, vence a Teresa Muguero, por 6-2 6-1.

Prueba individual de señoritas. Hombres. Teresa Muguero, vence a Mari Aparicio, por 6-1 4-6 6-0.

Prueba de parejas mixtas. Campeonato. M. Careaga-M. Castañón, vence a T. Muguero-J. L. Tinco, por 6-2 6-3.

Día 10.-Prueba individual de señoritas. Campeonato. Pilar Arriola, vence a Mari Muguero por 8-6 9-7.

Prueba individual de caballeros. Campeonato. J. R. Conde, vence a J. L. Tinco, por 7-5 6-0.

Prueba de parejas de caballeros. Campeonato. M. Castañón-R. Basterrechea, vence a J. Crespo-Cuesta, por 6-2 6-0.

En días sucesivos continuaremos dando los resultados que se obtengan en esta importante competición.

Magna asamblea nacional de patronos agrícolas

La Confederación Española Patronos Agrícolas (C. E. P. A.) ha acordado celebrar a mediados del presente mes de Septiembre una magna asamblea nacional de patronos agrícolas, para estudiar la situación del campo español y acordar, en su vista, las posiciones que habría que adoptar ante la actual política económica y social del Gobierno.

Las noticias que en principio parecen recogerse de la situación del campo español acreditan la total imposibilidad de seguir trabajando de esta manera, y para evitar la continuación de este estado de cosas se precisa hacer llegar a los poderes públicos, en forma de magna manifestación popular, el sentir de los hombres de la tierra.

Sin prejuicio, pues, cuestión, y sin que ello signifique empujar a ninguna clase, la C. E. P. A. ha iniciado los trabajos de organización de la magna asamblea nacional de patronos agrícolas, a la que han servido de magnífico pretexto las asambleas regionales celebradas para Castilla la Nueva, Aragón, Albacete, Asturias y las que se proyectan para en breve otras regiones. En Madrid será el día 18 del corriente mes y dado el entusiasmo que existe entre todos los agricultores y la necesidad de que éstos se manifiesten en su sentir y aspiraciones, es de esperar un gran éxito en la realización de tal idea.

A los labradores, ganaderos, propietarios y cultivadores de la tierra, arrendatarios, industriales y comerciantes

En sesión celebrada el día 10 del corriente, por la directiva y delegados provinciales de Acción agropecuaria Burgalesa, se acordó invitar a todos los elementos interesados en los problemas del campo, para que acudan a Madrid: el día 18 a la asamblea nacional, que se celebrará a las once de la mañana, con objeto de aprobar y presentar a los Poderes Públicos unas conclusiones que reflejen el sentir de los agricultores y ganaderos españoles que no quieren amenazar, pero sí pedir justicia.

El viaje se realizará con arreglo al número de inscripciones.

Si se hiciera en automóvil, el precio del billete de ida y vuelta será de veinticuatro pesetas.

La hora de salida de Burgos, a las cuatro de la mañana, y el regreso de Madrid, en el mismo día.

Las inscripciones pueden hacerse en las oficinas de la Junta provincial de Ganaderos, Espolón, 18, 2º; en la Federación de Proprietarios Agrícolas, Plaza Mayor, del 4 al 10; y en la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas, Santander, 12.

Horas de inscripción, de once a una y de cuatro a seis, del martes al viernes.

Instrucción Pública

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos.-Anuncio

Por orden telegráfica de la Dirección general de primera enseñanza, queda en sustitución la orden de 19 de Agosto último, relativa al examen de labores para ingreso del grado profesional de esta Escuela Normal. Burgos 11 de Septiembre de 1933. El director, Fernando Hernando Manrique.

Instrucción Primaria Graduada

Matrícula desde el 1 al 15 de Septiembre

Profesorado titulado y competente.-Gabinete de Física, Química e Historia Natural, completos y modernos

Aulas amplias y hermosos patios de recreo

Bachillerato - Magisterio - Comercio - Contabilidad por Partida Doble y toda clase de oposiciones y especialidades

Colegio - Academia - Internado

INSTITUTO CRISTOBAL COLON

SUCESOS

Atropelada por una moto

El sábado, a última hora de la tarde, alcedor de las siete y cuarto, regresaba a la capital después de prestar su servicio en la carretera de Madrid uno de los vigilantes de carreteras, con destino en esta ciudad.

Al llegar a las inmediaciones del Fielato de dicha carretera el motorista atropelló con el vehículo a la niña María de los Angeles Irigoyen, de diez años, que resultó gravemente herida.

Con toda premura fué trasladada a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia le asistió convenientemente.

Aprecióse una herida contusa en la región frontal con fractura y hundimiento del mismo, otra, también contusa, en la región mastoidea izquierda, commoción cerebral y erosiones en el pie izquierdo y meningo.

Su estado se calificó de grave y después de asistida de primera intención fué trasladada al Hospital provincial.

En la Casa de Socorro, se personó el Juzgado de Instrucción.

En éste se presentó más tarde el vigilante causante del atropello que quedó a disposición del Juzgado.

Un joven muerto a tiros

En la primera hora de la madrugada de ayer, una vez cumplido el servicio a él encomendado, se retiraba a su domicilio, calle de las Tahanas número 12, el farolero Teodoro Nizenz Sanejo de treinta años, en unión de otro compañero.

Poco después de pasado el Arco de San Gil, el farolero antes citado se encontró con que unos jóvenes se hablaban maltratando de obra al también vecino de aquellos alrededores Castro Arroyo Añedo, de 56 años.

Al observar lo que ocurría se acercó al grupo y recriminó a los agresores por lo que hacían, contestando aquéllos al parecer, que lo que estaban haciendo con Castro lo harían también con él.

Uniendo la acción a la palabra agredieron asimismo a Teodoro, al que causaron diversas erosiones leves.

Terminó el incidente y Teodoro se dirigió a su casa, después de haber despedido a los agresores, pero cuando se acercaba a su domicilio observó que a la puerta del mismo se encontraban aquellos.

Para evitar nuevas disputas Teodoro intentó retroceder pero recibió una pedrada, viendo entonces que se trataba de los agresores de Castro, como en un principio había pensado, los cuales se dirigían hacia él nuevamente.

Entonces para evitar que éstos le golpearan, hizo uso de una pistola, para cuyo uso parece que contaba con licencia, disparando al aire para intimidarlos.

No consiguió su objeto, sino todo lo contrario, ya que los jóvenes, que eran tres, se abalanzaron sobre él, mejor dicho, intentaron abalanzarse sobre él.

Al observar esto Teodoro hizo dos disparos, cayendo a tierra gravitemente herido uno de los tres agresores.

Teodoro, al darse cuenta de lo ocurrido, huyó del lugar del suceso, dirigiéndose rápidamente a la Comisaría de Vigilancia, a donde llegó acompañado de dos guardias municipales, a quienes encontró dándole cuenta del hecho.

Mientras esto ocurría los guardias de asalto, en unión de otras personas, recogieron al herido.

Este se llamaba Tomás Ramos Mata, tenía 18 años y residía en la Llana de Añena, número 15; y al ser recogido por los agentes de la autoridad, les pidió que le dejaran descansar unos momentos más en el suelo.

Con toda urgencia fué llevado a la Casa de Socorro, donde ingresó en estado agónico.

En dicho Centro benéfico, donde se personó el Juzgado de Instrucción, el personal facultativo de guardia le reanunció apreciándole dos heridas por arma de fuego, una con orificio de entrada al nivel de la segunda costilla, en la parte anterior del hemitórax derecho sin orificio de salida, y otra con orificio de entrada al nivel de la novena costilla en la parte posterior del hemitórax derecho.

Los esfuerzos que se hicieron para salvar la vida del infortunado joven resultaron inútiles. A los cinco minutos de ingresar en el mencionado Centro facultativo Tomás dejaba de existir.

El juez de Instrucción don Antonio Marsa Vicente Tutor, ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial. Teodoro Nizenz, también por orden judicial ingresó en la cárcel.

Casto y Teodoro fueron asistidos de diversas confusiones, en la Casa de Socorro.

Fallece la víctima de un accidente

En la noche del sábado al domingo, falleció en el Hospital provincial, víctima de las lesiones con que resultó al ser atropellado por un automóvil el sábado último, el niño Luis Peña, de catorce años.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 7 de Septiembre de 1903

En el sorteo de la Lotería celebrada hoy ha resultado premiado con seis mil pesetas el número 11.717, vendido en Burgos.

En la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, se ha celebrado la boda del industrial de esta población, don Ignacio López Ibeas y la simpática Luisa Plágaro Martínez.

Les ha dado la bendición don Juan Zakkó.

Con motivo del cumpleaños de Su Alteza Real la Princesa de Asturias, las tropas vestirán mañana de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos.

En la secretaría de la Escuela Normal de Maestros, se halla a disposición del interesado, el título de don José Sarmiento Lasuen.

AVISO

2.º Concurso Colección Española, S. A. Participa en dicho concurso, comprando medias y calcetines «MUNDIAL» y podrá ganar 3 01 pesetas De venta en los comercios del ramo.

Ecos de sociedad

En el altar mayor de la iglesia del Carmen, profusamente adornado e iluminado, tuvo lugar ayer, a las once de la mañana, el matrimonio entre la agraciada y simpática señorita Carmen Sanz Moral, hija del industrial de esta plaza, don José, con el culto teniente de Infantería, don Pedro Martínez (químico amigo nuestro y hijo del conocido sastre, don Pedro).

Bendijo la unión, el coadjutor de la parroquia de San Cosme, don Pablo Mata y acompanyado de padrinos, la madre de la desposada, doña Felisa Moral y el padre del novio, don Pedro Martínez.

La novia lucía un elegante vestido de color de rosa, cuya cola llevaban los niños José Luis Sáiz y Arminia Fontaine.

Los numerosos invitados a la ceremonia, concluida ésta, fueron espléndidamente obsequiados, y la feliz pareja, a la que deseamos eterna fama de miel, salió en viaje de novios para recorrer algunas robaciones de España y otras de Francia e Italia.

A las once de la mañana de hoy, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, se ha verificado el acto de contraer matrimonio la bella y simpática señorita Petra Cuesta Sáenz, hija del maestro jubilado don Tomás y de doña Tomasa Sáenz, con el culto maestro nacional de Olmeda (Segovia), don Félix Barrio Criado.

Apadrinado a los contrayentes, en la ceremonia religiosa, en la que ofició el cura párroco de Villagonzalo Arenas, don Gerardo Sáenz, Lo de la desposada, la hermana de ésta, doña Natividad Cuesta Sáenz, maestra de Villasilos y el hermano del novio, don Angelmo Barrio, profesor de la Escuela Normal de Segovia.

El acta la suscribieron como testigos el hermano de la novia, don Angel Cuesta, culto oficial del Catastro y por el familiar amigo nuestro, don Félix Fernández, cura párroco de Villafedra (Segovia), don Adolfo Villarreal, médico de Fuentesoto, y don Gerardo Sáenz, cura párroco de Villagonzalo Arenas y Lo de la desposada.

Espléndidamente fué obsequiada la distinguida concurrencia.

Los nuevos esposos, a los que deseamos un sinnúmero de felicidades, salieron en viaje de novios, para recorrer distintas capitales del Norte de España.

Crónica judicial

Sentencias

En la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Villacayo, se ha seguido contra Vicente Olano Pérez, se ha dictado sentencia por la Sala de vacaciones de esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de estafa, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y las costas causadas.

Absolución

La Sala de vacaciones de esta Audiencia, ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Lerma, contra Atilano Gutiérrez Betetes, absolviéndole libremente del delito de tenencia de armas de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

Si le gusta saborear BUEN CAFE pruébe CAFES «PANI»

Información social

Jurados mixtos de Trabajo

Señalamientos para hoy

PRIMERA AGRUPACION El juicio instado por don Juan de Pablos, vecino de Boal (Segovia), contra don Marcelino Rodrigo, domiciliado en Villanueva de Gumiel en reclamación de 47,50 pesetas por horas extraordinarias.

El ídem ídem por don Domiciano Alvarez Urbateja, vecino de Pampliega, contra don Manuel González, domiciliado en Madrid, en reclamación de 178,10 pesetas importe de horas extraordinarias.

El ídem ídem por don Aniceto Ortega, domiciliado en Cilleruelo de Arriba, contra don Restituto Becerril, vecino de Villamediana, en reclamación por despido.

El ídem ídem entre las mismas partes, en reclamación de 299,46 pesetas, importe de jornales y horas extraordinarias.

El ídem ídem entre don Máximo Charán, domiciliado en Sarracín, y don Fructuoso González, domiciliado en Villanueva Matamala, en reclamación de 53 fanegas de trigo y 50 pesetas en metálico por jornales.

Señalamientos para el día 11

El juicio instado por don Macario Martín, vecino de Gumiel de Izán, contra don Eleuterio Picón, vecino de Cilleruelo de Abajo, en reclamación de 230,30 pesetas importe de jornales y horas extraordinarias trabajadas.

El ídem ídem entre don Victorino Velazquez Escafania, vecino de La Aguilera y don Agapito González, vecino de Torrestortos de Enebral, en reclamación de 707,10 pesetas por jornales y horas extraordinarias.

El ídem ídem entre don Vicente Calvo y don Félix García, domiciliados en Gumiel del Mercado y Cilleruelo de Abajo, respectivamente, en reclamación por horas extraordinarias.

El ídem ídem entre don Cándido Viñuela y don Mariano Esteban, vecinos de Tortoles de Esgueva, en reclamación de 684,70 pesetas importe de horas extraordinarias.

El ídem ídem entre don Alvaro Alvaro Alvaro y don Casto Renedo, vecinos de Tortoles de Esgueva en reclamación de 231,50 pesetas importe de horas extraordinarias.

El ídem ídem entre don Valentín Núñez de la Cal y don Antonio Bombin en reclamación de 403 pesetas en concepto de horas extraordinarias.

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antea plazuela del Arzobispado)

Notas de la Alcaldía

En la oficina de la Guardia municipal se hallan depositados dos paraguas de señora y una pulsera de niña, encontrados en la vía pública, por un hijo de don Abelardo Carazo, Valentin Castilla, guarda del pascu del Espolón, y guardia municipal, Juan del Rio respectivamente.

Multos

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, cada uno, el dueño de un establecimiento de bebidas, por consentir que en la noche, un individuo, por arrojar piedras sobre una farola del alumbrado público llegando a romper un cristal de la misma; con 10, el conductor de un autocamión, por llevar exceso de volumen en el mismo, desahucando una rama de árbol, en la calle de Victoria; con 5, dos individuos, por llamar a otro compañero en voz muy alta en el paseo del Espolón, en las primeras horas de la madrugada; con 2, una mujer por dejarse caer un tintero, desde el balcón de su habitación a la vía pública, y otra, por sacudir una alfombra después de la hora señalada.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará hoy por la noche, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda del Regiment número 30:

- 1.ª «Paris-Bruselles», pas. doble.—Turina.
2.ª «La canción de un prisionero».—Penalva. «Cortejo árabe».—Torregrosa.
3.ª «Benamor», fantasía.—Luna.
4.ª «Los patinadores», valse.—Valdteufel.
5.ª «Filadelfia», fox trot.—Penalva

Academia comercial

SAN JUAN, 41

Ortografía — Caligrafía — Mecanografía — Correspondencia — Taquigrafía — Derecho Mercantil — Técnica Comercial — Documentos Mercantiles — Cálculos Mercantiles — Prácticas Comerciales — Operaciones de Banca y Bolsa — Idiomas — Oposiciones para el Banco de España y demás Bancos Mercantiles de la Nación, etc., etc.

ACADEMIA TORRES

Calle de Recoletos, 22 (hotel).-Tel.º 58278.-MADRID

(Antes Piamonte, número 7)

Convocadas 280 plazas Ejército

Profesorado especializado

Internado excelente = Jardín amplio

Pidan reglamentos

Ecos de la provincia

El DIARIO en Aranda El DIARIO en Villadiego de Duero

Becerrada de los camareros

Se da como probable un festejo con el que muy pocos habrán pensado, y sin embargo unos cuantos entusiastas preparan.

Se trata de una becerrada que a beneficio de la Cruz Roja piensa dar el gremio de camareros de la localidad. El festejo, perfectamente organizado, consistirá en lo siguiente:

El jueves, día 14, en el Café publico, como extraordinario habrá a mediodía, se elegirá «Miss cafetera Expresa», y sus damas, de honor para que presiarán por la tarde, una grandiosa becerrada, a beneficio de la Cruz Roja como antes indicamos, en la que los ases de la camarería lidiarán tres hermosos becerras.

Para que los lectores se dea una idea de lo que será esta becerrada copiamos a continuación el humorístico programa que va a lanzar a la publicidad:

Plaza de Torres de Aranda de Duero El día 14 de Septiembre de 1933. Festival cómico turístico, organizado por los camareros de bares y hoteles, a beneficio de la Cruz Roja y Asilo de Ancianos de esta villa.

Con superior permiso, si el tiempo no lo impide, y si los asistentes a fenómenos colosales no adquieren una dosis de jandama (vulgo miedo), que les haga quearse en casa, se lidiarán o cosa que se parezca, banderilleros como nunca y no como quienes serán muertos a la última estocada, tres bravos miseros becerros de afamada ganadería, por el siguiente orden:

Primer becerro, espada, Teófilo González (Niño de los caracoles). Este lucirá sus habilidades sin truco alguno a los cuernos de los caracoles. Matará el becerro, igual cara a cara, que cara a coleteado. Si queda mal le reexpondremos a La Aguilera.

Segundo becerro, espada, Paulino San José (Camarero), que hará los posibles para despachar a su enemigo a la primera; pues si se resiste apelará al procedimiento de Uzdun, por algo se llama Paulino. Si queda bien le nombraremos jefe de cocina.

Tercer becerro, espada, Silverio Pérez (Matapalomas). Este es tan valiente que le importará poco para salir airoso de su cometido andar por los aires, pues por algo quiso ser aviador. En la mili. Si queda bien le mandamos a casa del dentista.

Banderilleros: Silvano Alvaro (Chimulero), Faustino de las Heras (El de Tortoles), Demetrio Antón (Comosito), y Doroteo Gujarrar (Dominguero). Sobresaliente: Valeriano Saeta (Chinita).

Estos grandiosos peces vienen precedidos de tan gran fama, que con muy conocidas, en su casa, Procurarán torear todo lo cerca que el becerro les deje y pondrán las banderillas donde puedan; lo mismo en el festuz que en el rabo.

Bullterero: Manuel Arandilla (Corrales). Dirigirá la lidia el abaladido novillero, Roque Morales (Ostionero).

La corrida empezará a las cuatro y media de la tarde. La terminación, no la sabemos. La banda municipal, amenizará el espectáculo.

Para que no falte un detalle habrá también concierto musical por la banda municipal en la Plaza Mayor, de once a una de la mañana, eligiéndose durante el paseo «Miss Expresa», y su corte de honor que presidirá la becerrada.

Advertencias importantes.—Si al ún becerro se inutilizase durante la lidia, no se sustituirá por otro, cosa que quizá alegre al matador de turno y lamenten los espectadores.

Queda prohibido arrojar a los lidiadores otra cosa que melocotones sin hueso, billetes de mil beatas y tarjetas con citas amorosas de las bellas concurrentes.

Las puertas de la plaza de abrirán dos horas antes y se cerrarán cuando no quede nadie en la misma. (Esto suponiendo hubiera puertas, que no las hay).

J. S. J.

Aranda de Duero 7 Septiembre 1933

Enrique Cano Pereda

CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.

Maneda, 15 y 17 - Teléfono 499

BURGOS

ANUNCIO

Se venden dos vacas preñadas se seis a ocho años, que fueron de la propiedad de Quintan Carazo Barholla, vecino de Hinojar de Caraya y que son de los agredores según convenio. Para tratar con la Comisión liquidadora de dichos bienes, sita en Santo Domingo de Sijos.

ACADEMIA TORRES

Calle de Recoletos, 22 (hotel).-Tel.º 58278.-MADRID

(Antes Piamonte, número 7)

Convocadas 280 plazas Ejército

Profesorado especializado

Internado excelente = Jardín amplio

Pidan reglamentos

Sobre la competencia de automóviles

Como la labor de un corresponsal de un periódico, debe de ser de información más no de polemista, muy concisamente diremos que el haber de un periódico en el DIARIO DE BURGOS, de esta fecha como uno de los componentes de la empresa de Martínez y Ruiz, cuyo escrito enbebeza con el mismo epígrafe que sirve de título a esta réplica, lo que hará solamente en la parte que me afecta.

Tanto el corresponsal de este periódico, como el resto del vecindario, lógicamente pensando, sabemos que la empresa de Martínez y Ruiz se estableció para ganar pesetas y esto no era fácil, de conseguir mientras existiera otra empresa. Es muy natural.

La cuestión de gestiones respecto a precios no es cosa que tenga yo que debatir; por eso no puedo conceptualizar como cosa de capricho, ni de conveniencia.

Nos hemos enterado, en efecto, de que han existido proposiciones de arreglo entre las dos empresas, cosa que mi hermano «Nano» sabía que tenía que suceder y así lo anticipó en este mismo periódico al entablar la lucha, y dijo esta acabaría por donde debió empezar.

Es evidente, que durante seis años existió competencia de tres empresas, y no era fácil que nadie pusiera el grito en el cielo, debido a que los precios más bajos que entonces rigieron fueron 2,50 una empresa, 3 la otra y 3,50 la tercera. Me parece que es diferencia si se compara con el precio que hoy rigen.

Muy convencido de que los negocios están peor que durante el período de la guerra europea, pero si el cuadrante sufrido por el comercio es como «cuatro», «dos» seguramente, serán por causa de estos malos tiempos y no tanto por la competencia de automóviles.

Por último, este corresponsal, no es defensor inflexible del comercio, puesto que los que se dicen leer adivinamente sus crónicas, habrán visto que muy rara vez se los molesta con escritos que se refieran a cosas exclusivamente comerciales.

Y termino como el día pasado: «Culpables». Los que lo sean.

Sucesos.-Un muchacho de 14 años muerto

Sobre la una de la tarde del día 7, hallándose de caza en el vecino pueblo de Tobar, el joven de 17 años, Mauro Pérez Robles, a quien acompañaban Hilario Pérez Burgado, de 14, y otro muchacho forastero, se le disparó la escopeta, al primero, hiriendo tan gravemente al Hilario, que falleció inmediatamente.

El médico de Villegas, titular de dicho pueblo, y el forense del partido, don Domingo Gutiérrez, practicaron la autopsia al cadáver en la tarde de ayer.

Mauro, fué traído a disposición del Juzgado Instructor, que entiende en el asunto.

Caída de bicicleta

Ayer a las cinco de la tarde, se dirigían a Tobar, en una bicicleta, en cuyo pueblo se celebra la función, los hermanos Gaudencio y Julia Bustillo, y en otra, Prisciliano Gómez con otra joven, cuyo nombre, sentimos no recordar, todos residentes en Villamorán.

Al llegar al pueblo, existe una bajada bastante pendiente, la bicicleta que iba detrás, que carecía de frenos, tomó tan vertiginosa velocidad, que alcanzó a la de sus compañeros, cayendo todos en montón informe.

A consecuencia del golpe, resultó con heridas de bastante importancia, en la cara, y en la cabeza, el joven Gaudencio habiéndose producido también algunas lesiones, su hermana, Julia y su compañero Prisciliano.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ante un patriótico requerimiento del señor Lerroux, acuerdan las minorías republicanas prestarle su apoyo para formar Gobierno

El señor Lerroux realiza numerosas visitas

Desde muy temprano esperaban la llegada de don Alejandro Lerroux, presidente de San Rafael, numerosos amigos y correligionarios. También acudieron muchos periodistas y fotógrafos. A las nueve y media llegó procedente de la vecina colonia veraniega, pasando a su despacho, en el que aguardaba el Sr. Martínez Barrios. Después de conferenciar con varios conspicuos salió con dirección al ministerio de la Guerra.

El Sr. Martínez Barrios manifestó a los periodistas que el jefe del partido radical había salido a visitar al señor Azaña y que de allí, seguramente, iría al Congreso, donde le aguardaba don Julián Besteiro y que luego realizaría algunas visitas.

Como un informador le interrogara si entre estas visitas figuraba la de Sánchez Román, respondió:

—Por ahí, por ahí. La conferencia del presidente del Consejo dimisionario y don Alejandro Lerroux duró media hora, aproximadamente.

Durante esta conferencia llegó al ministerio de la Guerra el subsecretario de la Presidencia, Sr. Ramos.

A la salida, don Alejandro dijo a los informadores:

—He venido a cumplir deberes de cortesía y políticos con el Presidente del actual Consejo de ministros.

Hemos cambiado impresiones de las que salgo muy complacido.

Un informador le preguntó acerca de los deberes políticos de que acababa de hablar, respondiendo:

—Si quieres ser feliz, como me dicen, no analices, no analices...

Otro informador le dijo que en la reunión celebrada anoche por la minoría de Acción Republicana se había acordado colaborar en un Gobierno Lerroux.

—Si es así, replicó, encantado. Mi deseo es que colabore el mayor número posible de elementos republicanos.

Ahora voy al Congreso para entrevistarme con el señor Besteiro.

Efectivamente, don Alejandro marchó a la Cámara, durante la conferencia unos veinte minutos.

—¿Sale usted bien impresionado de la entrevista?—le preguntó un informador.

—Siempre he tenido para mí el señor Besteiro extremadas consideraciones, no hay que decir en el orden personal sino también en el orden político. Es el órgano de relación preferente para trasmitirle obligadamente he de tener con el partido socialista.

Hemos cambiado impresiones sobre lo que ha de ser la trayectoria a seguir en el porvenir. Como no es el jefe del partido ni representante oficial del mismo se encargará de transmitir estas impresiones a los organismos superiores directivos del partido.

Finalmente agregó que marchaba a ver al señor Sánchez Román.

La entrevista con dicha personalidad, en el domicilio de la misma, duró cerca de una hora y a la salida el señor Lerroux manifestó a los informadores:

—No he logrado convencer a don Felipe Sánchez Román para que me presente su concurso, alegando razones de poca importancia que yo no soy el llamado a repetirlas.

Si se preguntan, seguramente se las expondrá él.

Desde el domicilio del señor Sánchez Román se trasladó el jefe del partido radical al del Sr. Ortega Gasset (veroj) no se hallara en su casa en aquellos momentos, hubo de limitarse a dejar tarjeta.

Finalmente se trasladó a él Hotel de la calle O'Donnell dando por terminadas las gestiones a realizar por la mañana. El número de correligionarios y amigos aumentó de modo extraordinario en las diferentes salas de espera.

Por mediación de su secretario el jefe radical anunció a los informadores que los recibiría a las cinco de la tarde para exponerles el curso de la crisis.

Los federales apoyarán al Gobierno

Durante la tarde del domingo continuó en el domicilio del señor Lerroux la gran afluencia de diputados y correligionarios.

También acudieron los señores Feced, Botella Asensi y Miembro.

El último de los indicados diputados confirió con el señor Martínez Barrios y según nos manifestó a la salida de esta conversación ofreció la colaboración del grupo federal a que pertenece no aceptando carta para evitar que se interprete como agresión al otro grupo del mismo partido. Si fuere necesario sí aceptarían altos cargos y además de luego ofrecieron su incondicional apoyo en las Cortes.

Alrededor de las seis de la tarde pasaron recados los periodistas por mediación de don Pedro Almansa (veroj) Alejandro Lerroux para preguntarle si podía recibirlos según había indicado por la mañana.

Consultado el ruego de los periodistas el señor Lerroux respondió que aún le restaban algunas gestiones que evacuaría por teléfono no sólo en Madrid sino fuera de Madrid.

Agregó que el presidente de la República se puso al habla con él telefónicamente para indicarle que podía tomarse el tiempo que necesitara para realizar estas gestiones.

El señor Lerroux respondió que seguramente alrededor de las ocho (veroj) noche podría acudir a Palacio con todo el equipo.

Alrededor de las seis y media acudieron al domicilio del señor Lerroux el exsubsecretario de Instrucción don Domingo Barnés y el general Quijano de Liano.

Lerroux y Azaña

Alrededor de las siete de la tarde llegó el señor Azaña al domicilio de don Alejandro Lerroux conferenciando con él durante unos veinte minutos.

A la salida se preguntó sobre lo tratado en la entrevista diciendo que en cuanto a colaboración en el futuro Gobierno debían los periodistas preguntar al jefe de la minoría de Acción Republicana señor Ruiz Funes que se hallaba en aquellos momentos en el Congreso.

He venido—agregó—para cambiar impresiones con don Alejandro sobre los sucesos políticos del día y devolverle la visita que esta mañana me hizo en el Ministerio de la Guerra.

Lerroux y Viñuales

Se ha sabido que en la tarde de ayer, el señor Lerroux celebró una conferencia con el Sr. Viñuales.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
9 460	Valencia de Alcántara, Barcelona, Huelva, Santander	120.000
16 562	Barcelona, Madrid, Los Barrios, Coruña	65.000
30 453	Pozo Blanco, Ripoll, Jerez, Huelva	25.000
2.134	Barcelona	10.000
Premiados con 2.000 pesetas		
708	— 16 654 — 4.667 — 31.095 —	12.027
4.232	— 32.203 — 8.947 — 11.887 —	5.287

La actitud del señor Barnés

Hemos preguntado a un hermano del señor Barnés si éste aceptaba la cartera de Instrucción Pública que se le había asignado, y contestó que en este caso lo de menos son las personas.

Nos dijo que el señor Lerroux proseguía sus gestiones y que cree que cuajarán.

Luego marchó el hermano del señor Barnés a casa del Sr. Lerroux, y nos dijo que al enterarse de la visita que había celebrado con don Marcelino Domingo y del acuerdo del partido radical socialista de no colaborar con el jefe de los radicales, había declinado el ofrecimiento que se le hizo al ministro dimisionario de Instrucción Pública.

La Esquerra pone condiciones

También se han reunido los diputados de la Esquerra, acordando condicionar su participación en el Poder en un sentido izquierdista y parlamentario.

Acción republicana

El jefe de Acción Republicana ha facilitado una nota a la prensa, dando cuenta de la visita que el señor Lerroux hizo al Sr. Azaña y en la que solicitó la colaboración de su partido.

El Sr. Azaña persistió en que es necesario la aplicación leal del Estatuto y seguir la política militar emprendida. También mostró su adhesión personal reservándose la de la minoría hasta conocer los acuerdos para colaborar con un Gobierno de concentración republicana.

La actitud de la Orga

La Orga ha facilitado otra nota, en la que dice que en vista de la consulta que se ha hecho a nuestro embajador de España en París, Sr. Madariaga, ofreciéndole la cartera de Estado, cree indispensable consultar a otras personas, para ver si puede ostentar la representación de la minoría y comprometer su auxilio parlamentario.

Añade que mientras el Sr. Madariaga no cumpla con estos trámites no representará a los diputados gallegos en el Gobierno que se forme, a pesar de que en principio han acordado apoyar a una concentración de izquierdas.

Los periodistas no descansan

A las ocho de la noche de ayer continuaban los periodistas en Palacio y salió el jefe del Gabinete de Prensa, quien les dijo que podían retirarse, porque el Presidente de la República no volvería hasta las diez de la mañana de hoy.

Marcharon al domicilio particular del señor Alcalá Zamora y allí se enteraron de que el señor Lerroux llevaba conferenciando con el jefe del Estado más de una hora.

Al salir dijo que había expuesto las gestiones e incidencias del día, encargándole S. E. que continuase aquellas, lo que agradeció mucho, por la aprobación que hizo de las mismas.

Le citó para hoy a las once de la mañana.

El señor Lerroux se mostraba optimista, esperando formar un Gobierno de no surgir una tempestad.

Lo que se dice

Algunos diputados dejaban entrever que Acción Republicana había acordado ver con disgusto que se hubiese consultado a individualidades y no a los partidos, sin duda refiriéndose a los ofrecimientos hechos al señor Viñuales.

Lerroux y Alba

A las nueve de la mañana ya reanudó sus gestiones el señor Lerroux.

A las nueve y media acudió al domicilio del señor Alba, con quien conferenció hasta las diez menos cuarto.

Los periodistas le preguntaron si había ido a solicitar su colaboración directa en el Gobierno que se forme y contestó:

—No, la visita obedece al cumplimiento de un deber espiritual.

Conferencia con el jefe del Estado

Seguidamente marchó el jefe de los radicales al domicilio particular del presidente de la República, de donde salió a las 10,20, diciendo:

—Me fuero a mi casa y, a las doce volveré a visitar al presidente de la República en su domicilio particular y entregaré una nota a la prensa.

Si en este programa u horario hubiere variación se lo comunicaremos a ustedes para que no pierdan tiempo.

Grupos que disputan

En las primeras horas de la mañana se formaron en la plaza de Oriente numerosos grupos.

Entre éstos se hacían comentarios sugiriendo incidentes sobre la crisis y disputas violentas.

Confidencia con el jefe del Estado

En las primeras horas de la mañana se formaron en la plaza de Oriente numerosos grupos.

Entre éstos se hacían comentarios sugiriendo incidentes sobre la crisis y disputas violentas.

Actividad del señor Alcalá Zamora

El jefe del Estado acudió temprano a Palacio y salió a las once y media, dejando el encargo de que si llegaba el señor Lerroux le esperase.

El jefe del Gabinete de Prensa dijo a los informadores que debían quedarse en Palacio pues el presidente iba a su casa y regresaría pronto.

Efectivamente, se reintegró a la una menos diez.

Azaña en Palacio

El señor Azaña estuvo en Palacio desde la una y cinco hasta las tres y cinco, conferenciando durante este tiempo con el jefe del Estado.

A preguntas de los periodistas contestó:

—Hemos hablado de la marcha de la tramitación de la crisis.

—De nada más?

—Sí, como el Gobierno todavía lo es hemos tratado de asuntos de trámite y ha sido un despacho ordinario, pero sin fin.

Lerroux va a realizar un último y patriótico requerimiento

A las 2,10 llegó el señor Lerroux a Palacio diciendo a los periodistas:—No me detengan ustedes.

Salió a las dos y media y manifestó:

—He venido a dar cuenta al Presidente de la República de las gestiones de ayer hasta los momentos presentes, y como algunos grupos han creído, según ha llegado a mi conocimiento que yo no he hecho asistencia a los requerimientos que hice oportunamente, he solicitado del presidente de la República prórrogas de unas horas para hacer un último y patriótico requerimiento a los grupos republicanos.

Tomó el automóvil en la Plaza de Oriente, y partió entre aplausos y silbidos de los grupos allí estacionados.

Estos fueron disueltos por la fuerza pública.

En casa de Lerroux

Cuando el señor Lerroux regresó a su domicilio recibió a numerosos diputados y periodistas incluso al señor Feced, con quien celebró una breve entrevista.

Al salir Feced, expresó su creencia de que la tramitación de la crisis sería breve.

A las 11,30 salió al antedespacho, el señor Martínez Barrios y manifestó:

—Yo no digo nada. Si me preguntan diré que está el día suave y agradable.

—No habrá tormenta?

—No. Aún tienen ustedes un buen rato de espera. A las doce se les facilitará una nota en casa del señor Alcalá Zamora.

¿No será algo más tarde y en Palacio?

—El señor Lerroux irá a Palacio a las dos y media, pero antes le facilitará la nota.

—¿Tiene usted noticias de las reuniones celebradas anoche?

—¿Dónde?

—En su ministerio.

—Si, habrán sido varias; pero tengan ustedes en cuenta que son reuniones obligadas para velar por el orden público.

¿Hay lista del nuevo Gobierno?

A las dos menos veinticinco el señor Guerra del Río, dijo a los periodistas, que el señor Lerroux tenía ya la lista del nuevo Gobierno.

Posteriormente el jefe radical recibió aviso de Palacio para que fuese a conferenciar con el presidente de la República.

Los radicales socialistas en sesión permanente

Se reunieron los diputados radicales, socialistas, con asistencia de los señores Domingo y Barnés.

Estos abandonaron la reunión y dijeron que continuaban en sesión permanente, no habiendo adoptado ningún acuerdo, pues esperaban el regreso de Palacio del Sr. Azaña.

Las bravatas de Largo Caballero

En uno de los corrillos del Congreso se encontraba el señor Largo Caballero a quien un diputado le dijo que existía expectativa porque se iba a formar un Gobierno exclusivamente radical con el decreto de disolución, a lo que replicó:

—Eso sería formar un Gobierno con doce gitanos de las Piñuelas y por mi parte entiendo que el Gobierno debe vivir dentro del Parlamento. Anuncio que si tal propósito prospera estoy dispuesto a no dar posesión a mi sustituto.

Enterado de esto el diputado radical señor Méndez, se lamentó de las palabras del señor Largo Caballero, añadiendo que la única solución es dar el Poder al señor Lerroux, para que haga las elecciones y que el país rectifique y ratifique la situación de los radicales.

Información varia

Los vocales del Tribunal de Garantías

Los datos recibidos de las elecciones celebradas en los Colegios de Abogados para determinar sus representantes en el Tribunal de Garantías, señalaban los siguientes resultados, en las primeras horas de esta madrugada:

Para propietario, señor Calvo Sotelo, 1.520 votos; Sr. Silió, 1.231; señor Zozaya, 683; Sr. Barroso, 298; Sr. Bellver, 688.

Para suplente: Sr. Del Moral, 1.391; Sr. Mariscal, 641; Sr. Atienza, 250; Sr. Sabater, 847; Sr. Echegaray, 440; señor Bellver, 25; Sr. Albiñana, 249.

Resultaron elegidos para vocales propietarios los señores Calvo Sotelo y Silió y para suplentes los señores Sabater y Del Moral.

Faltan datos de algunos Colegios.

PROVINCIAS

Los sindicalistas y comunistas intentan la huelga general

BILBAO.—Esta mañana se repartieron unas hojas invitando a los sindicalistas a la huelga general hasta conseguir la libertad de los compañeros detenidos, que, según ellos, suman nueve mil.

Con este motivo se aceptaron precauciones. La U. G. T. facilitó una nota comunicando a la huelga.

En la capital se trató de conseguir el paro, pero no se logró por completo. En algunos talleres se hicieron coacciones y los obreros abandonaron el trabajo.

En Somorrostro, Ortuella, Gallarta y Abanto y Ciérvana no entraron al trabajo.

En Lamiaco el paro es parcial. Igual ocurre en Baracaldo, Sestao, Portugalete y Santurce.

Se han practicado 40 detenciones.

Choque de vapores

CADIZ.—A las cuatro de la madrugada de ayer, el vapor «Romeu», de la compañía Transmediterránea, que se dirigía de Vigo a Cádiz, chocó con el «Echano» de 964 toneladas, de la matrícula de Bilbao.

El «Echano» se hundió, pereciendo ahogados trece tripulantes.

Los restantes fueron recogidos por el «Romeu».

Diario de Burgos APARTADO DE BORREOS, 11

Ultima hora

Los ministros celebran un Consejo

A las tres menos cuarto de la tarde, llegó al Congreso el señor Azaña y seguidamente, se reunió en Consejo con los demás ministros, excepto el señor De los Ríos, que se encuentra ausente.

A la salida dijo el presidente dimisionario que se había limitado la reunión a un cambio de impresiones y seguidamente marchó a almorzar.

Apoyo a Lerroux

La impresión en las primeras horas de la tarde, es que prestarán su colaboración al señor Lerroux los partidos radical socialista, acción republicana, y Esquerra, y que se abstendrá la Orga, oponiéndose a este apoyo con Marcelino Domingo.

La última impresión

La situación política a las cinco y media de la tarde era la siguiente:

El señor Lerroux cumplió la palabra que a las tres de la tarde dio al salir de Palacio, de requerir formalmente a las minorías Acción Republicana, radical socialista, Esquerra y Orga, para que colaboraran en la formación de un Gobierno según deseo del presidente de la República, ha dado resultado.

Inmediatamente de recibir este requerimiento se reunieron en el Congreso las cuatro minorías citadas con sus respectivos ministros.

Después de comenzada la de Acción Republicana, salió el señor Azaña y se dirigió al despacho del señor Besteiro con quien conferenció.

Supimos por conducto autorizado que en principio, las cuatro minorías se hallan dispuestas a colaborar si bien con la excepción de la Esquerra, en bloque mediante una comisión o un directorio y vendiendo a verle uno o dos representantes de aquellas.

La condición genérica de la colaboración es esta: Respecto a la legislación laica y a las reformas sociales, y continuar la orientación izquierdista.

En la primera reunión de la minoría radical-socialista, se acordó colaborar con el señor Lerroux por 18 votos contra 14, figurando entre éstos los señores Barnés y Domingo.

Según manifestó el señor Moreno Calvache ha de cumplirse el programa radical-socialista en la medida que el tiempo y las circunstancias lo permitan.

Recordó al efecto que el señor Guerra del Río se mostró hace algún tiempo conforme con este programa.

Un atraco

SEVILLA.—En Morón, cuando se dirigía a una finca que lleva en arriendo Francisco Ayllón Bazal, le salieron al encuentro dos enmascarados que se hallaban apostados en la carretera, exigiéndole el dinero que llevaba.

Como se resistiera le hicieron un disparo atravesándole un pulmón y robándole 450 pesetas producto de la venta de unos cerdos, dejándole abandonado. Unos campesinos le trajeron a Sevilla en gravísimo estado.

Se trata de un modesto labrador con once hijos.

Los catalanes en acción

BARCELONA.—A media mañana se formaron grupos que se dirigieron al estadio de Casanova llevando coronas y pronunciando en gritos contraños a España por lo que se registraron colisiones.

En las Ramblas se disparó una pistola a un guarda de seguridad y en la Plaza de Cataluña un transeunte tuvo que hacer otro disparo para defenderse de unos manifestantes que querían lincharle al reprenderles por dar gritos anti-patrióticos.

El día está lujoso y la concurrencia no ha sido tanta como en días anteriores.

Delante al cuartel de San Agustín, al pasar los manifestantes dieron muchas a España, siendo recriminados por el oficial de guardia y varios soldados.

A la una y media llegaron los manifestantes a la estación de Casanova pronunciando un discurso el señor Maciá en los tonos por el acostumbrados.

Muerte repentina

PALMA DE MALLORCA.—Ha fallecido repentinamente el presidente de la Audiencia territorial don Anselmo Gil Tejada.

A su entierro, que fue católico, asistió numerosísima concurrencia.

Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMM"

Deposito: Confitería LASTRA

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 11		ANTERIOR	DIA 11
Interior	66'30	66'40	Banco de España	527'00	526'00
Exterior	79'50	80'00	Hipotecario	289'00	289'00
Amortizable 4%	77'26	77'26	Hispano Americano	142'66	142'66
— 5% antiguo	91'00	91'75	Español de Crédito	193'00	193'00
— 5% 1917	90'00	90'00	Central	79'00	79'00
— 1920	99'50	99'50	Río de la Plata	81'00	81'00
— 1927 con imp.	85'00	85'00	Ferrocarril del Norte	190'09	190'09
— 1927 libre	98'00	98'00	Idem Idem Obligaciones	54'25	54'25
Ferrovioario	96'25	96'50	Idem M. Z. A.	175'00	183'00
Cédulas hipotecarias 4%	84'10	84'10	Idem Idem Obligaciones	350'00	350'00
— 5%	89'25	89'00	1.ª hipoteca	180'00	180'00
— 6%	100'75	100'50	Alicantes, Obligaciones	56'00	56'00
Francos franceses	46'85	46'85	Azucareras preferente	81'00	81'00
— suizos	231'77	231'77	Idem ordinarias	191'05	193'00
— belgas	166'97	166'97	Tabacaleras		

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Exceso de original nos impide publicar las reseñas de los distintos actos deportivos celebrados ayer.

El estudiante Nacl Merser, natural de Toulouse, ha denunciado a la policía, que de la pensión donde se hospeda, le ha desaparecido una cartera con ciento cincuenta pesetas y sesenta y cinco francos.

Esta tarde, a las tres, en unas obras que el excelentísimo Ayuntamiento realiza en el paseo de los Pisones, hubo un pequeño desprendimiento de tierras, a consecuencia del cual resultó con contusiones y erosiones leves el obrero Esteban Placerencia Rico, de treinta y cuatro años.

LA RUBIA

Mañana, en la Plaza de Toros, y San Juan, 67, «El Pensamiento», dos kilos de UVAS 0,85; sandías, 0,25 kilo, y bolas de la Rioja, encarnadas, 0,90 docena. El domingo: Melones de Villa Conejos.

Ayer fué curada en la Casa de Socorro de erizones leves en el cuello, Antonia Diez García, de 32 años, que manifestó que se las había producido el día anterior una vecina suya, que también fué curada en dicho Centro benéfico, el sábado último.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4. Un perro mordió ayer al ciclista Santiago Alameda, de 18 años, el pajarero Benicio.

En la Casa de Socorro, fué curado Santiago Alameda de erizones leves en la región glútea.

Aunque el calor apretó, no se ha notado en Castilla Torque constante beceros. El San Roque por copilaje, Jerez Quintado excelente. Que no casa maravilla.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario, tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Avila). Representante, LUIS LABIN, doña Jimena, 16, Burgos.

BURGALÉS

Si vas a la feria de Salamanca no dejes de visitar la casa Palanca, donde encontrarás toda clase de comida y bebida de las más acreditadas marcas. Precios económicos. Pozo Amarillo, número 3.

Ayuntamiento de Burgos

Hasta las doce del día 25 de los presentes se admitirán proposiciones en la Sección de Obras Municipales, para optar al concurso del derribo del Convento que fué de monjas de Calatrava en la calle de Madrid, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en dichas oficinas.

Burgo, 11 de Septiembre de 1933. El presidente de la Comisión de Obras, Pablo Carcedo.

Excursión a Santa Lucía (Acañas)

El domingo, día 17, se verificará esta excursión a la romería de Acañas en un magnífico autocar. Aviso: Sacrer a Martíniano, Almirante Pontifaz, 17.

Ingreso en las Academias Militares

EXAMENES EN JUNIO 1934 PREPARACION COMPLETA

Instituto Cristóbal Colón

CASA DEL CORDON BURGOS

¡Atención!

En el puesto exterior del Mercado Cuerno, el acreditado y tan conocido intral de esta plaza, Rafael Arnáez, acaba de recibir de Alicante, gran remesa de melones y sandías, lo más fino en su clase y también ha recibido de la provincia de Madrid el insuperable melón de Villacoejo.

Acudid a visitar a este burgalés, que da a prueba sus melones dulces, baratos y buenos que mejor no puede haber.

¡jóvenes!

Barbería de BLANCO

Salon de Señoras Ondulación permanente, sin electricidad, sobre la cabeza. Precio 10 pesetas San Pablo, 14

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Habiendo de proveerse por oposición dos becas para estudios en el Instituto y otras dos en la Escuela Normal del Magisterio Primario, que serán otorgadas por un alumno de cada sexo, en ambos centros de enseñanza, se admiten instancias hasta las trece horas del día 20 de los presentes en las oficinas de esta institución en las que todos los días laborables y horas de despacho, se facilitarán detalles y condiciones que han de reunir los aspirantes.—El director-gerente, Ricardo D. Oyuelos.

Pianos manubrio

Casa Evencio I. López Representante exclusivo de pianos LUIS CASALI Espolón, 20 Casa fundada el año 1870

Alquileres y ventas a plazos largos. Reparaciones y reparaciones garantizadas. NOTA. Los pianos que alquila esta casa, son completamente nuevos.

Centro de Estudios y Oposiciones

Lain-Calvo, 3, 2.º (Bar Arriago)

Internado.—Cuartos independientes y bien aleados Instrucción Primaria Graduada.—Nueva dirección Comercio.—Sistema inglés y americano, en tres meses

Lenguas.—Francés, Inglés, Alemán, Español Taquigrafía — Mecanografía — Cultura general

Militares.—Preparación por oficiales del ejército Oposiciones.—Profesorado especializado, brillantes resultados

Turnos de ocho de la mañana a diez de la noche

ANUNCIO

Asociación para Huérfanos de la oficialidad del Arma de Infantería

Se anuncia concurso para cargo de director del Colegio de Varones (con internado), que esta Asociación sostiene en Toledo, pudiendo desempeñarlo asociado retirado o en reserva, o persona civil, con asignación de cuatro mil pesetas anuales (si no tiene sueldo del Estado), casa y 4.000 pesetas de gratificación.

Las instancias al señor presidente de la Asociación, se remitirán a don Luis Morat Movilla, Oficina de Mayoría del regimiento de Infantería, número 30, antes del día primero de Octubre próximo, acompañando justificantes de profesión, condiciones y méritos. Las obligaciones de dicho cargo, véanse en el Reglamento de la Asociación, accediendo a la dirección indicada para remitir instancias de nueve de la mañana a una de la tarde.

MEDICO DENTISTA

ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 1 Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

Joven

de buena presentación y activo, se precisa para agente colaborador en representación de asunto importante.

Dirigirse, de tres a cinco de la tarde, a

J. CANO PEREDA Moneda, 15 - Burgos

Colegio del Santo Angel de la Guarda

San Lorenzo, 44

En este antiguo y acreditado Centro de Enseñanza, se ha abierto la matrícula como en años anteriores, pudiendo hacerse esta todos los días de nueve de la mañana, a siete de la tarde.

Fábrica de helados

Confitería Lastra

Se reciben encargos Servicio especial para hoteles y restaurants

Diario de Avisos

Notas religiosas

ANTOS DE MAÑANA

El Dulcísimo Nombre de María, Leoncio, Silvano.

CULTOS

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).—Solemne septenario en honor del Santísimo Cristo.

Por la mañana, en las misas de siete, y once, se hará el ejercicio del Séptenario.

El día 14, a las ocho y media, comunión general de la Hermandad.

Al fado de los doce coprades comulgarán los doce pobres elegidos luego los hermanos Terciarios y señoras.

Por la tarde, a las seis y media, todos los días rosario, septena, sermón, exposición de S. D. M. acto de desagravio bendición y cantos.

Predicará todos los días el R. Padre Fray Roberto Redal, O. P.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Novena al Santísimo Cristo de la Salud.

La misa de diez, se celebrará en el Por la tarde, a las seis y media, reo altar del Santísimo Cristo.

sario, novena y gozos.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTOR - RA.—Septenario al Cristo de la Buena Muerte, en reparación por las ofensas hechas a las imágenes del Crucifijo.

Todos los días a las siete, misa de comunión.

Por la noche, a las siete y media, rosario, vía-cruz, y sermón por el reverendo padre J. Santillana.

Los motetes serán cantados por el señor Estalayo.

SAN LORENZO.—Corte de honor a Nuestra Señora del Pilar.

Mañana, 12 misa de comunión general a las ocho y media.

Durante todo el día, vela para las asociadas activas.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Instrucción Pública. — Autorizando a los directores de los Institutos de segunda enseñanza, para el nombramiento de ayudantes y suplentes interino en los respectivos centros.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Lorenzo Antonio Herrera, de Orense, 40 años, Hospital Provincial.

Tomás Ramos Mata, de Burgos, 20 años, Llana de Ajuria, 7.

Luis Peña Amayuela, de Los Balbases, 15 años, Hospital Provincial.

Antonio Ruiz Córdoba, de Santa Cruz del Valle, 2 meses, Casa de Caridad.

NACIMIENTOS

María Teresa Heras Porras, Carlos Palomar Ruiz, Justiliano Abajo Izquierdo, Natividad Herjando Arcos.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 11 a las siete horas

Continúa el anticiclón en el norte de Europa, pero disminuye su extensión y queda centrado al norte de Escocia. Hay bajas presiones en el Golfo de Vizcaya que parece extenderse hasta las Azores, y en nuestra península y mar balear, persisten los núcleos de presiones débiles.

En nuestra península se mantiene el cielo con nubes y se han registrado tor-

Excursión a Santander

el día 17 del actual (domingo), en un magnífico autocar.

Precio ida y vuelta: 14 pts.

Informes e inscripción: San Gil, 6 (estanco)

Regimiento Cazadores de Caballería número 4

ANUNCIO

A quienes pueda interesar la contrata de desperdicios del rancho en el expresado Regimiento, pueden presentar proposiciones en la oficina de Mayoría del mismo, hasta las doce horas del día 15 del actual.

El pliego de condiciones puede verse todos los días laborables en la citada Oficina y el importe de este anuncio, será de cuenta del adjudicatario.

El comandante mayor.

Antigastrálgico

Insustituible en enfermedades del estómago e intestinos.—Dispepsia, hiperclorhidias, úlceras, etc

Venta: Farmacias.

FUENSANTA

CUBAS

De roble y castaño, de todos los tamaños, se venden. Informes: Julio Valladolid, almacén de vinos, Vitoria, 10.

La novísima instalación de laboratorios de «Photo Club» permite servir

GRATUITAMENTE

el revelado de rollos a sus clientes compradores de películas.

Como novedad de la temporada y en obsequio a sus clientes la casa «Photo Club»

REGALA

una prueba tirada en el nuevo papel virado en verde y un artístico album con tapas de oro con cada rollo, entregado para su revelado y positivado

PHOTO CLUB, Isla, 9, BURGOS

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

El Caño Gordo. La casa de las confecciones. Sombrerería, 35. Precio fijo. CASA GARRIDO

Almacenes Monasterio. Ventas por mayor y menor. Exclusivos de géneros de punto. 21, Almirante Bonifaz, 21

Veal los variados surtidos y precios que esta Casa presenta en estos artículos, en la seguridad que hará economía en sus compras.

ANUNCIOS ECONÓMICOS. Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS. VENDO cuarto baño, instalación agua caliente, mesa y armario despacho, varios muebles. Pavia, 23, duplicado, habitación 6. Horas, nueve a una. ALMONEDA se hace. En Llana de Ajuria, número 11, primero. VENDENSE los muebles de una casa completa; hay vitrina y antigüedades. Pasaje de la Flora, 12, 2.ª izquierda. SE VENDE sillería de caoba, nueva. Horas, tres a siete, Isla, 5, tercero. COCHE de niño, seminuevo, librería moderna y otros muebles, se venden. Barriada Militar Pavia, 9.

ARRIENDOS. GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número, 12. PISO se desea uno soleado, renta máxima, 80 pesetas. Informes, en esta Administración. AUTOMOVILES. VENDO camioneta Ford moderna y cinco casas, desde 5.000 a 35.000 pesetas. Calle Madrid, 32.

CONTABLE de pocas pretensiones, se necesita para oficina de explotación agrícola. Razón, Pisones, Villa Elena, el martes a las once. DONCELLA para Madrid, bien informada, se necesita. Vitoria, 18, tercero. NECESITANSE agentes vendedores para partidos Salas de los Infantes y Sedano. Informes, a M. Sanz Santa Agueda, número 5, bajo Burgos. MECANICO ajustador conductor, ofrece para garage o coche turismo. Informes en esta Administración. MUCHACHA, que entienda algo de cocina se necesita. Almacén de música. PERDIDAS. PERDIDA perro de caza, en Santa Gadea del Cid, Señal, pelo corto, blanco y negro y un agujero en la oreja. Se gratificará. Razón: Sociedad Caza y Pesca, Galdácano (Vizcaya). EXTRAVIADO perro caza, entre Las Quintanilla y Pedrosa Río Urdiel, atiende por Rolf, color café con corbata blanca, raza Pointer. Puede entregarse en Las Quintanilla, Bando. En Pedrosa, número, Burgos, Santa Agueda, número 27.

TRASPASOS. SE TRASPASA la acreditada frutería de Rafael Arnáez, con vivienda. San Pablo, 20. Para tratar en la misma. SE TRASPASA el bar Castilla, reúne las condiciones que exige la Ley, facilidades pago. Barrantes, 3. TRASPASO establecimiento de vinos, uno de los más acreditados de la capital y en sitio céntrico de la misma. Informar, en esta Administración. TRASPASO bar sitio céntrico con todas las condiciones higiénicas. Razón: Leonardo Carcedo, Santa Clara, 56. VENTAS. VENDO o traspaso almacén vinos, inmejorables condiciones. Gonzalo Garzón. Salas de los Infantes. DECORACION Papeles pintados, cristales, linoleum, última novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrares y precios nuestros. Dirección: Calle de la Paz, 11.

ANTIGÜEDADES: se venden en Santibañes Zaragoza cuadros, tallas, colinas, muebles, mesas, libros, lieros. Cristóbal Alvarez. PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración. SE VENDE partida de basura y dos brábanes, buen estado. Arco de San Martín, Pedro Martínez. LINOLEUM, hules, persianas, y artículos de limpieza a precios de fábrica. Casa Quesada Paloma, 23, 3.ª Estera. ENCICLOPEDIA Espasa, completa y nueva, y hermosas obras de Medicina, Cirugía y Arte, véndense, Calle Madrid, 9. VENDO par mulas toda prueba, tres de los sobre marca, siete años. Para tratar con Adrián Sanja, Avellanosa de Muñó. SE VENDEN mil arrobas de uva, en la finca «El Rollo». Miguel Fernández Adán, Torquemada (Palencia). SE VENDE o arrienda molino harinero en Castrovela. Para tratar, con Tomás Peñacoba, en Retuerta. VENDESE un par de mulas cerradas en buenas condiciones, con carro de par o de varas. Faustino Ruiz, en Vilorejo (Burgos).

GRAMOLAS Magníficos aparatos portátiles con tres discos dobles nuevos y tres de ocasión. Ciento treinta y cinco pesetas. Franco destino. Radio receptores. Varias marcas. Amplificadores. Antonio Esteban, Aranda de Duero. SE VENDEN cuarenta cabezas de ganado lanar, en Castrillo del Val, fábrica de Oría. Para tratar, con Eladio Colina. VENDO casas planta baja con jardín, 8.000 pesetas. Informes calle del Maladero, Villa Carmen. SE VENDE una gran partida de basura hecha. Informes, San Lesmes, 16 (Henda). NO SE le olvide el mayor surtido en pinturas preparadas, barnices y esmaltes. Droguería Ezequiel. San Lorenzo, 42. GARAGE del Franco, ofrece bicicletas baratas, 195 pesetas, bicicletas Aquilón, 190 y todos los artículos, a precio de fábrica, sin competencia. Mecánica general, reparaciones garantizadas. Vitoria, 11. CURSOS abreviados de Teneduría y Contabilidad, Cultura General, Taquigrafía, e idiomas turcos, de ocho mañana a diez noche. Lain-Calvo, 3, segundo (Bar Arriago).

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Se pagó:
Trigo manitoba, primera recolección, 80 reales fanega.
Idem idem segunda idem, 70 a 78.
Idem catalán monte, 74.
Idem rojo nuevo, 68 y 69.
Idem rojo viejo, 63 y 64.
Cebada, 34.
Yeros, 56.
Alholvas, 46.
Titones, 63.
Centeno, 28.
Avena, 28 y 29.
Espiraceta, 48.
Garbanzos, 134.
Idem regulares, 60.
Harina primera saco, 61 pesetas.
Idem medianos, 50.
Sarado, saco, 6,00.
Salvado, 5,75.
Comidilla, 15.
Harinilla, 10.
Patatas, arroba, 1,00.
Lana lavada, a 37 pesetas arroba.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa:
Pan de un kilo, 0,60 pesetas.
Idem de dos kilos, 1,15.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 3,50 y 4,00 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50 y 1,70.
Huevos, a 2,40 y 2,50 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 15.
Gallitos, 7 y 8.
Pichones, 3,00 y 2,50 par.
Conejitos caseros, a 5 y 6.
Codornices, a 0,75 y 0,80 una.
Perdices, 3,00 pesetas una.
Patatas encarnadas, 0,15 y 0,20 pesetas kilo.

Idem blancas, 0,10 y 0,15.
Alubias, 0,60.
Melocotones, 1,00.
Peras, 0,75.
Ciruelas, 0,80.
Sandías, 0,40 pesetas kilo.
Melones, 0,50.
Manzanas, 0,60.
Uvas, 1,00.
Pepinos, 1,25 pesetas docena.
Pimientos, 0,50.
Tomates, 0,25 el kilo.
Pescaderías Vivar
Platasa, 0,80 pesetas kilo.
Bonito, 2,40.
Anchoa, 0,80.
Abadejo, 0,80.
Pescadilla, 1,40.
Besugo, 1,30.

La Solana de la Plata
Venta exclusiva de mariscos en la Plaza
Camino de la Plata

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo especial, 41 pesetas los 100 kilos.
Idem primera, 43.
Idem corriente, 42.
Centeno, 30.
Cebada, 31.
Algarrobas, 33.
Mueles, 34.
Yeros, 35.
Lentejas, 1,20 pesetas kilo.
Avena, 28 los 100 kilos.
Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.
Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,80.
Alubias, 1,20.
Patatas, 0,20 pesetas arroba.
Aceite, 1,80 litro.
Vino blanco, 0,40.
Idem tinto, 0,40.
Idem claro, 0,40.
Vinagre, 0,40.
Lana blanca fina, 35 pesetas arroba.
Idem basta, 28.
Idem negra fina, 30.
Idem basta, 25.
Harina extra, 60 pesetas los 100 kilos.
Idem primera, 58.
Idem tercera, 56.
Harinilla, saco corriente de 58 kilos, 16,25 pesetas.
Comidilla, saco corriente de 46 kilos, 9 pesetas.
Salvado, saco corriente de 34 kilos, 6,75 pesetas.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 72 reales fanega.
Centeno, 54.
Cebada, 34.
Alholvas, 40.
Habas, 58.
Avena, 26.
Aceite, 22,50 pesetas arroba.
Pretes de cabrito, 4 pesetas.
Idem de cordero, 2,25.

¿Buenos paños?

Realizado en la Sedería de

Teodoro L. Pavón

Realizado en las mejores telas

DE BUEN BORTE Y PROMPTAS

ECONOMIA

En atención de la casa y el público en

general, reanudarán los más variados

artículos para la confección de trajes

abrigo para caballeros

EXPOLON, EN BURGO

(Justa al alcance de todos)

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfídicas, nitro genadas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Curan las de garganta, bronquitos, catarros. Artritis. Precios económicos. Pidan folletos A 16 kilómetros de Miranda.

INTERESES DEL LABRADOR

Un decreto de Agricultura

Se crean las comunidades de Campesinos

Entre los organismos que han de llevar a la práctica la Ley de 15 de Septiembre de 1932, y han de coadyuvar a la nueva constitución agraria española, figuran como entidades de capital importancia, las Comunidades de Campesinos, que por expresa disposición de la base IV quedarán sometidas a la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria.

En pleno funcionamiento, dicho Instituto, ultimado el inventario de las fincas susceptibles de expropiación procedentes de los bienes de la extinguida grandeza de España, y en formación el Censo de Campesinos es llegado el momento de dictar normas legales para regular la creación y funcionamiento de las expresadas Comunidades a las que la ley de Bases encomienda atribuciones de notoria importancia.

A tal fin se encamina el presente Decreto, que tiene a su desarrollo en normas concretas los preceptos básicos contenidos en la mencionada disposición de 15 de Septiembre de 1932 y a complementarlos con aquellas reglas que se han estimado convenientes para hacer de las Comunidades un organismo vivo y recuando dentro de la economía agraria española.

Para este efecto se reglamenta todo lo relativo a composición de las Comunidades; formalidades que ha de seguir su constitución; organización y funcionamiento; formas de explotación de las fincas de que se poseen; liquidación de los productos y beneficios que se obtengan; fiscalización y jurisdicción a que se someten las Comunidades y causas de revocación de la concesión que el Estado otorga a los campesinos, procurando fomentar con arreglo a dichas normas el espíritu de cooperación y mutualidad de que tan necesitado se halla el campo español y que tan decisivamente puede contribuir al resurgimiento de nuestra agricultura, hasta ahora individualista con exceso.

En la vida y funcionamiento de las Comunidades se establece un principio de autonomía directamente inspeccionado por las Juntas provinciales y el Instituto, que cuidarán de que no se pretan los fines de la Ley de 15 de Septiembre de 1932 ni las normas de este Reglamento.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

VENGO EN DECRETAR lo siguiente:

Artículo 1.º Las Comunidades de Campesinos a que se refiere la base IV de la Ley de 15 de Septiembre de 1932, estarán integradas por los cabeza de familia, varones o hembras, incluidas en la base XI de la misma Ley, a quienes se conceda o pueda concederse en

obstáculo a las normas de cooperación que la Comunidad acuerde.

En el caso de acordarse la explotación individual, se harán constar por acta triplicada las características de las tierras de cada lote, y del beneficiario a quien se concedan, teniendo en cuenta la que siempre debe existir la relación debida entre la superficie y rendimiento de los lotes, asignado a cada campesino y el número de miembros de que está compuesta su familia.

En todo caso, serán comunes las rastrojeras de las fincas en cultivo, las segundas hierbas de los prados abiertos y demás aprovechamientos secundarios de las tierras adscritas a la Comunidad, pudiendo ser la utilización gratuita o arbitrada, según la Asamblea libremente resuelva.

El arrendado y los pastos de las fincas de la Comunidad se explotarán y cultivarán colectivamente, conforme dispone el párrafo penúltimo de la base XVI de la Ley de Reforma Agraria.

Artículo 2.º La constitución de una Comunidad, se hará constar por acta en la que se determinará el número y las circunstancias personales y profesionales de los campesinos asentados, así como los medios de producción y trabajo de que dispongan y aporren, extendiéndose tres ejemplares de ella, de los cuales se archivarán uno en la Comunidad, se enviará otro a la Junta provincial y el tercero, al Instituto de Reforma Agraria.

Llegado el momento de hacer la entrega a una Comunidad de la finca o fincas adscritas a la misma, se extenderá acta por triplicado, suficientemente expresiva del estado, naturaleza y aprovechamiento de las tierras, con firmándose además, las circunstancias relativas a plantaciones, arbolado, construcciones y otros elementos mobiliarios o inmobiliarios, cuya conservación, integridad o identificación importe para el futuro. Un ejemplar del acta se entregará a cada una de las entidades interesadas en el artículo anterior.

La elección, según el orden legal de los campesinos que hayan de integrar la Comunidad y constituir, por tanto, el cuerpo asentado, se hará por el Instituto de Reforma Agraria, por si o por medio de los Delegados encargados de promover directamente la formación de las Comunidades.

Artículo 3.º Las comunidades de campesinos, gozarán de autonomía en el disfrute de las fincas que se les asignen, gestión de administración de los intereses comunes y ejercicio de las acciones que procedan en defensa de su posesión y derechos.

La Comunidad, decidirá sobre el régimen de explotación individual o colectivo de las tierras que se les entreguen, pudiendo en cualquiera de los casos, establecer reglas obligatorias respecto a constitución y modificación de servidumbres, uso común de cosas y elementos, prestación de servicios en provecho recíproco, utilización y destino de aguas existentes o de las recogidas y alumbradas a costa de la Comunidad y demás extremos que conduzcan al beneficio común, sin que la posesión individual, de parcelas crea

Instituto levante el asentamiento, bien total o bien de los miembros directamente responsables. Igual sanción merecerá la destrucción, inutilización, explotación particular o enajenación de los elementos de explotación que el Instituto facilite a la Comunidad o que se adquieran con dinero del mismo.

Artículo 6.º Al frente de cada Comunidad habrá un Cabezalero y dos Síndicos miembros de ella, que constituirán el grupo dirigente de la explotación y será encargado de la custodia y administración de los fondos comunes, así como de conceder los anticipos necesarios, conservar y defender el patrimonio colectivo y gestionar los intereses de la Comunidad ateniéndose a las bases que la Asamblea determine.

Esta Junta de Cabezaleros y Síndicos, ejecutará los acuerdos de la Comunidad de campesinos y reglamentará los trabajos colectivos, ejerciendo funciones de mediación y arbitraje en las cuestiones que surjan entre los asentados con motivo de sus particulares intereses dentro de la Comunidad.

Los fondos que no se necesitan para una utilización inmediata, se depositarán, a nombre de la Junta, en un Banco, Caja Postal, Caja de Ahorros u otra análoga entidad, disponiendo de las cantidades según se necesiten para la explotación.

El Cabezalero o Síndico que le sustituya, representará a la Comunidad y a la Junta, ante los particulares, Autoridades, funcionarios y organismos oficiales.

Los acuerdos de la Junta, se adoptarán por mayoría.

Artículo 4.º Las Comunidades, previa autorización del Instituto de Reforma Agraria, a quien se comunicarán los proyectos, promoverán mediante el auxilio personal de sus miembros y el empleo de fondos comunes, la construcción de viviendas en los predios asignados, individualmente a los campesinos, o bien a la edificación de núcleos urbanos en sitio adecuado de la tierra común, formando la parcela y la casa un bien de familia, cuya tenencia y disfrute por el asentado será permanente mientras no exista causa fundada de carácter personal y grave que obligue al Instituto, por si o a propuesta de la Comunidad, a desposeer al campesino.

El predio y la vivienda, con la servidumbre y derechos accesorios, se considerarán unidades agrarias indivisibles, inalienables y adscritas directamente al sostenimiento de la familia del campesino titular.

La transmisión hereditaria de este bien de familia se sujetará a lo dispuesto en el artículo 17.

Artículo 5.º Las Comunidades no podrán realizar acto alguno de disposición sobre las fincas que se les asignen ni que implique transformación o destrucción de sus elementos integrantes. Tampoco podrán practicar talas o cortas del arbolado, sin que preceda autorización del Instituto, ni ceder el disfrute de la parcela que individualmente se les entregue.

La infracción de estas prohibiciones puede ser causa bastante para que el

Artículo 6.º Al frente de cada Comunidad habrá un Cabezalero y dos Síndicos miembros de ella, que constituirán el grupo dirigente de la explotación y será encargado de la custodia y administración de los fondos comunes, así como de conceder los anticipos necesarios, conservar y defender el patrimonio colectivo y gestionar los intereses de la Comunidad ateniéndose a las bases que la Asamblea determine.

Esta Junta de Cabezaleros y Síndicos, ejecutará los acuerdos de la Comunidad de campesinos y reglamentará los trabajos colectivos, ejerciendo funciones de mediación y arbitraje en las cuestiones que surjan entre los asentados con motivo de sus particulares intereses dentro de la Comunidad.

Los fondos que no se necesitan para una utilización inmediata, se depositarán, a nombre de la Junta, en un Banco, Caja Postal, Caja de Ahorros u otra análoga entidad, disponiendo de las cantidades según se necesiten para la explotación.

El Cabezalero o Síndico que le sustituya, representará a la Comunidad y a la Junta, ante los particulares, Autoridades, funcionarios y organismos oficiales.

Los acuerdos de la Junta, se adoptarán por mayoría.



Novelas gratis

Pídalas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.

Envíe el cupón a *La Novela Gratuita*, CORDOBA.

Don
Profesión
Señas

GRAN TINTORERIA

M A S I P
Teléfono 3-2-2 S Lain-Calvo, 31

Cuando necesite

MEDIAS
no olvide usted las
D. H. DOMINGO HOSPITAL
Sucursal en Burgos: Espolón, 44

La mejor bebida

CERVEZA
La mejor cerveza
EL LEON

¿QUIERE UN TRAJE DE RESULTADO?

No deje usted de visitar antes de hacer sus compras
CONFECCIONES
LUIS MARTINEZ
CID, 2 (esquina Plaza Mayor)
donde encontrará un completo surtido en corte y colorido moderno a
Precios baratísimos

IGNACIO PALACIOS
Sidra asturiana superior
a PRECIO REDUCIDO
Descuento especial por consumo, al final de temporada
BURGOS (central) GIJON (sucursal)

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coche Ford Camiónes
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Escopetas de caza

«FAMA»
«RAYO»
«ALCYON»
«SARASQUETA»
Cartuchería
Artículos de caza
Expendeduría oficial de la Unión Española de Explosivos
DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor, 50

ARNEDILLO

Fonda y café, viuda de Luis Marrocan.
En más próxima al balneario.
Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS
CASA FUNDADA EN 1872
Plaza de la República, núm. 5. (antigua Casa de Correos) BURGOS
Compra y venta de valores.—Pago de Cupones, Giro, Cambio de monedas y billetes. Descuentos.
En general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

VENTA DE ROBLES

En población de Arriba, término de Valle de Valdebezana, del partido de Sedano, se vende una mancha de monte, con unos 2.000 pinos maderables. Se admiten ofertas y se adjudicará la venta al que ofrezca mejores condiciones.
Dirigirlas previa inspección sobre el terreno, a la calle Mayor, 32, en Reinosa, M. Soto.

JUDICATURA

Nuevas "Contestaciones Reus"
Ha comenzado la impresión, ajustadas al nuevo programa de las materias de *Derecho Penal, Derecho Político, Derecho internacional y Derecho administrativo*, redactadas, respectivamente, por los catedráticos Sres. *Jiménez Asúa, Ruiz del Castillo y Trias de Bes* y el abogado y jefe de Administración *Sr. Fábregas del Pilar*. Se admite suscripción a materias sueltas. La publicación de las restantes materias se iniciará en breve. Suscripción a la colección completa: primero y segundo ejercicios, 50 pesetas; tercer ejercicio, 140 pesetas; ambas, 160 pesetas. Al contado y a plazos.
PREPARACION en clases y por correspondencia a cargo de los señores *Menéndez Pidal, López-Rey, Batlle y Jiménez Huertas*. 100 pesetas al mes.

ACADEMIA "Editorial Reus"

Clases: Preciados, 1.-Libros: Preciados, 6.
Apartado 12.250.-MADRID
MUEBLES
y habitaciones completas
MUY ECONOMICOS
Trabajos de tapicería
L A R A
Talleres: ISLA, 13

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños
 Plaza Mayor, 22. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos
 Teléfono, 603-R Teléfono, 284



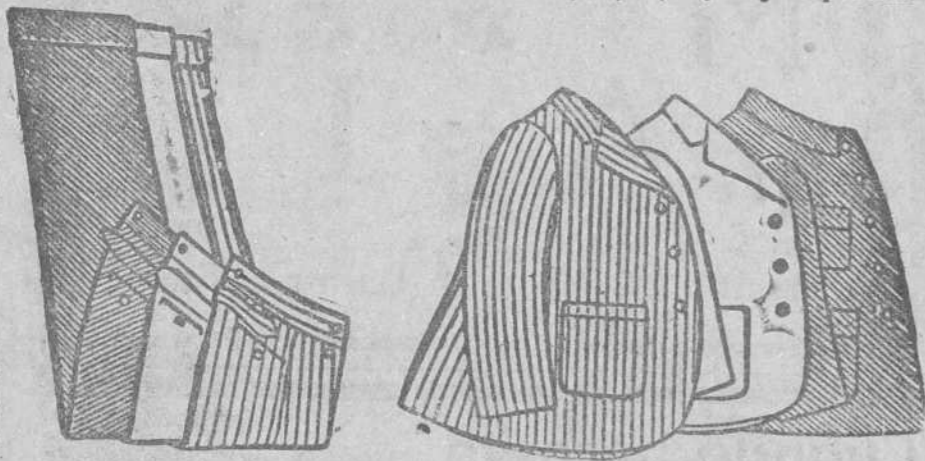
Trajecitos, modelos novedad, de 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas



Blusas para niñas de 8 a 14 años, en crepón, seda o lana, de 12, 15, 18, 20 y 25 pesetas.



Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas



Pantalones sueltos, en paño y paja, de 12 a 30 pesetas. Americanas sueltas, de paño, de 30, 40 y 50 pesetas.

Calzados Segarra



BOTAS
Todo cosido
a 19.50 pesetas



ZAPATOS
Los mejores—Últimos modelos
a 18 pesetas

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

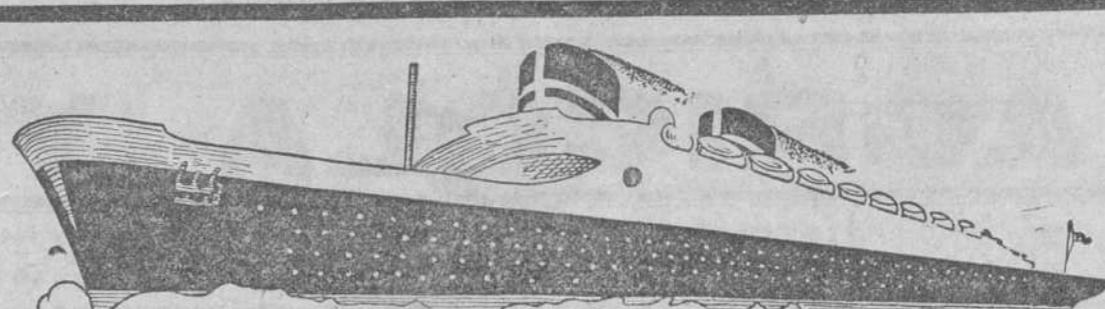
Aceros
Hierros
Carbones
Forretería
Talleres
de construcción



Prensas
para vino y aceite
pida Vd catálogo gratis
MARRODAN
Y REZOLA

Bombas
Motores
"Otto Deutz"
Maquinaria
de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO



"ITALIA", FLOTAS REUNIDAS

SUD AMERICA EXPRESS BARCELONA-RIO JANEIRO-SANTOS MONTEVIDEO-B.AIRES	CENTRO AMERICA SUD PACIFICO BARCELONA-VENEZUELA-COLOMBIA PANAMÁ-ECUADOR-PERÚ-CHILE	NORTE AMERICA EXPRESS ESPAÑA (VIA GIBRALTAR)-NEW YORK
--	---	---

Dulio 29 Septiembre de Barcelona. Conte Biancamano 20 Octubre de Barcelona.	Virgilio 15 Septiembre Barcelona.	Augustus 27 Septiembre de Gibraltar. Rex 6 Octubre de Gibraltar. 20 Octubre de Gibraltar.
--	---	---

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong Kong),
 Con los supertransatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»
Conte Rosso - Victoria - Conte Verde

«ITALIA» «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»
 BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 29-31 — MADRID: Calle Alcalá, 45

En BURGOS: Gerardo de Mateo.—Hotel Universal.

DIARIO DE BURGOS—11—9—1933

Sombreros

Gran surtido en formas

Gorras

Extenso surtido en dibujos

CASA SAIZ

SOMBRERERIA

(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos

(El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente)

PERFUMERIA.—rimeras marcas

CALCETINES.—Gran surtido

Boinas

Clase seleccionada.—Precios de fábrica

Ligas - Tirantes - Pañuelos

Señoras

Últimas novedades de la temporada en sombreros

Compañía del Pacífico



Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el
 Motonave «REINA DEL PACIFICO», 3 de Septiembre.
 Vapor «ORDUNA», 8 de Octubre.
 Motonave «REINA DEL PACIFICO», 12 de Noviembre.
 Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea
 Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

¿Una bebida deliciosa?

CERVEZA

«La Cruz Blanca»

DE SANTANDER

Único depositario en Burgos: **Ignacio Palacios**

Suscríbase a la emocionante novela, original de Luis de Val, titulada

«MALDITA»

que sólo se compone de un tomo de reducido volumen, y el precio de esta cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo, escogido de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso, se entregan al terminar la obra. A todo suscriptor se entregará un boletín de garantía.

VIDAS FERTILES, por Cristóbal Castro, 6 pesetas.
COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grasses Vidal, dos tomos, pesetas 8.
UNA PUNTA DE EUROPA, por V. García Martí, 4 pesetas.
EL COMUNISMO, por Concha Peña, 2 pesetas.
CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL Y MUNDANA, por V. García Martí, 4 pesetas.
LA MADRE ENFERMERA, por J. Garrido Lestache, 5 pesetas.
LA BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, 5 pesetas.
EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS JURADOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Lobo. (El último, 4 pesetas, y los otros, 2).
 Servimos a reembolso :: Necesitamos corresponsales :: Pida catálogo.

EDITORIAL CASTRO S. A.—Carabanchel Bajo (Madrid)

GRAN FABRICA

libros rayados
 cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos
 Mayores — Diarios — Copiadores
 Hojas de hojas cambiables rayadas
 de todas clases

ENCUADERNACIONES
 Precios económicos

CALLOS

Usando solo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
 Hay muchas imitaciones ineficaces
 En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, a Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, contraindicaciones y medicinas para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «**TALISMAN**»

aparatos especialmente para niños como, garantizando la absoluta comodidad de la herida.

Precios económicos

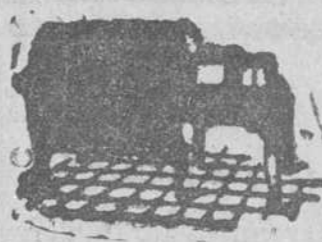
En BURGOS estará dicho especialista los días 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Aceptaría

Representación de fábrica de harinas que se halle en condiciones para venta en San Sebastián,
 Dirijirse: G1 Iurroz, Oquendo, 23, San Sebastián.



**AMASADORAS
 SOBADORAS
 HORNOS DE
 PANADERIA**

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos
 Adobadoras para embutidos

Constructor: **ISIDORO JOVER**.—Logroño

OBRAS

DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de «Inmaculada»

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más elocuente elogio.

«**BIBLIOTECA PATRIA**».—Fuencarral, 138, MADRID

Dos calle domicilio
 número
 acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, y su importe se abonará (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA

UN BUEN POSTRE es el complemento de UNA BUENA COMIDA

Los HELADOS «VIENA»

(MARCA REGISTRADA)

elaborados diariamente. constituyen un postre ideal y su absoluta pureza está garantizada por

CONFITERIAS «VIENA»

Servicio a domicilio - Teléfono 6-3-7-X

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso